

TRABAJO INFANTIL INDÍGENA

INFORME FINAL



CARE Ecuador

FLACSO

Todos los derechos reservados

Diseño y revisión de la metodología

Fernando García – FLACSO

Nubia Zambrano - CARE Proyecto “Juntos Liderando”

Coordinación

Nubia Zambrano - CARE Proyecto “Juntos Liderando”

Fernando García - FLACSO

Construcción

FLACSO

Edición

Fernando García -FLACSO

Revisión final

Nubia Zambrano - CARE Proyecto “Juntos Liderando”

Fernando García - FLACSO

Diagramación e impresión

INKPRIMA

CARE Internacional en el Ecuador

Claudia Futterknecht, Directora

Iván Palacios, Director Área de Desarrollo Social Integral

Fernando Unda, Coordinador Nacional de Educación

Nubia Zambrano, Coordinadora “Juntos Liderando” – CARE

Alexandra Almeida, Técnica de Campo

Dirección: Av. al Parque y Alonso Torres Centro Comercial Galerías del Bosque Local 10 planta baja.

PBX: (593 2) 225 3615

FAX: (593 2) 243 3069

Correos electrónicos: care@care.org.ec; nubia.zambrano@ec.care.org

Página Web: www.care.org.ec

FLACSO

Fernando García, Coordinador de la investigación

Soledad Quintana, Investigadora

Martha Vimos, Investigadora

Jessica Quinlle, Investigadora

Imelda Gualinga, Investigadora

Dirección: La Pradera E7-174 y Avenida Diego de Almagro

Teléfonos: PBX: 3238888

FAX: 3237960

Casilla: 17-11-06362

Correo electrónico: fgarcia@flacso.org.ec

Página Web: www.flacso.org.ec

Quito, Ecuador

Diciembre de 2009

Los fondos para esta publicación fueron proporcionados por el donante particular Patsy Collins Proyecto “Juntos Liderando”

CARE Internacional en Ecuador bajo convenio de Cooperación con OIT –IPEC y FLACSO.



TRABAJO INFANTIL INDÍGENA

INFORME FINAL

FLACSO sede Ecuador

15 de diciembre de 2009

ÍNDICE

1. Introducción	6
Estado del arte del trabajo infantil indígena en el país	6
La propuesta antropológica de la investigación	9
2. La descripción etnográfica de los casos	19
2.1 El caso Guayaquil: comercio informal de los niños, niñas y adolescentes kichwas en el mercado Montebello	19
2.2 El caso Chimborazo: trata por explotación laboral de los niños, niñas y adolescentes de las comunidades kichwas Puruha de Rodeo Vaquería y Atapo El Carmen	18
2.3 El caso Sucumbíos: trabajo de los niños, niñas y adolescentes dentro y fuera de la comunidad kichwa de Sarayaku	21
3. Hallazgos	24
3.1 Organizaciones comunitarias y trabajo infantil indígena	24
3.2 El trabajo de los niños, niñas y adolescentes indígenas en el contexto de un mercado urbano en Guayaquil	25
3.3 Trabajo infantil y prácticas culturales: las percepciones de “ayuda” y trabajo entre niños, niñas, adolescentes y adultos	28
3.4 Riesgos del trabajo infantil indígena fuera de la comunidad	32
3.5 Trata con fines de explotación laboral y pobreza	34
4. Recomendaciones	45
5. Bibliografía	47
6. Anexos	51

I. INTRODUCCIÓN

I. INTRODUCCIÓN

Este informe se enmarca en un esfuerzo iniciado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) a través de su Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) y la FLACSO, sede Ecuador, en el año 2008, fruto del cual se elaboró el informe: “La Problemática del Trabajo Infantil en los Pueblos Indígenas del Ecuador”, cuyos resultados permitieron un primer acercamiento a esta problemática poco estudiada en el país y en la región andina. Producto de esto surgió la necesidad de profundizar, a través de estudios de caso, en la manera cómo funcionan las diversas formas de trabajo infantil indígena en el país para lo cual se estableció una alianza entre OIT, CARE Internacional y FLACSO.

Esta investigación llevada a cabo entre julio y diciembre del año 2009 permitió la elección de tres casos de estudio: comercio informal, trata con fines de explotación laboral y trabajo dentro y fuera de la comunidad, uno en cada región del país -Costa, Sierra y Amazonía-, ubicados el primero en el contexto urbano y los otros dos en el medio rural.

Los resultados de este segundo esfuerzo pretenden generar conocimiento sobre el trabajo infantil indígena que permita la protección inicial de los niños, niñas y adolescentes víctimas de él y su erradicación definitiva a través de la generación de políticas, programas y proyectos públicos que incorporen a los actores claves: ante todo a los niños, niñas y adolescentes indígenas, como también a sus familias, al sistema educativo, a las organizaciones con sus dirigentes, otros servidores públicos involucrados en el tema y a la cooperación internacional.

El informe comprende cuatro capítulos: la introducción que comprende el estado del arte del trabajo infantil indígena en el país y la propuesta antropológica (teórica y metodológica) de la investigación; la descripción etnográfica de los casos de estudio; los principales hallazgos y las recomendaciones.

Estado del arte del trabajo infantil indígena en el país

Este apartado establece el marco legal del trabajo infantil en el país, con especial énfasis en el trabajo infantil indígena. Se hace también una revisión somera de lo escrito sobre el tema en el Ecuador en los últimos diez años.

El trabajo infantil es quizá uno de los fenómenos sociales más extendidos en América Latina, pues de las estadísticas presentadas hasta el momento, se estima que al menos 18 millones de niños, niñas y adolescentes de entre 10 y 14 años trabajan en condiciones precarias, nocivas o riesgosas (Boletín Ciudad Segura, 2009:3).

La OIT (2002) considera que el trabajo infantil es: (i) físico, mental, social o moralmente perjudicial y dañino para el niño, niña o adolescente; (ii) interfiere en su escolarización, privándole de la oportunidad de ir a la escuela; (iii) obliga a abandonar prematuramente las aulas; o (iv) le obliga a que intente combinar la asistencia a la escuela con largas jornadas de trabajo pesado. Cabe señalar que la OIT no considera la lucha y erradicación de toda forma de trabajo infantil, sino que se concentra en aquellas formas de trabajo infantil que implican explotación de los niños, niñas y adolescentes, es decir, que reúnan todas o algunas de las cuatro características antes mencionadas.

Según el Convenio No. 182 de la OIT se considera que las peores formas de trabajo infantil son: (i) todas las prácticas de esclavitud o prácticas análogas, como la venta y el tráfico de menores de edad, servidumbre por deudas o trabajo forzoso u obligatorio (incluyendo el reclutamiento de menores para conflictos armados); (ii) utilización de menores para la prostitución o la pornografía; (iii) utilización u oferta de menores de edad para actividades ilícitas como las relacionadas con la producción y tráfico de estupefacientes; y (iv) el trabajo que por su naturaleza o por las condiciones en que se lleva a cabo dañen la salud, seguridad o moralidad de los menores, a lo que se considera “trabajo peligroso”.

Las principales causas del trabajo infantil según el mismo Convenio No. 182 tienen que ver con la debilidad en el cumplimiento de las políticas públicas tendientes a su erradicación, pobreza de los hogares y/o desempleo de los adultos, creencia de que el trabajo infantil es favorable para los menores de edad porque les enseña a no ser “vagos” y a aprender un oficio; demanda de mano de obra de niños, niñas y adolescentes, que es más barata y no reclama beneficios sociales, paternidad y maternidad entre adolescentes, oferta educativa deficiente o expulsora al no contar con currículos escolares incluyentes de las necesidades y problemas de los niños, niñas y adolescentes trabajadores.

Otra de las causas estructurales identificadas por la OIT es el déficit de trabajo decente, es decir, aquel trabajo libremente escogido, productivo y con un ingreso justo, realizado en un ambiente de seguridad en el lugar de trabajo, con protección social para las familias, que brinde mejores perspectivas para el desarrollo personal y la integración social, donde exista igualdad de trato, libertad de expresar opiniones y libertad para organizarse y participar en la toma de decisiones.

En el Convenio No. 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales de la OIT, aprobado en 1989, ratificado por el Ecuador en 1998 y en vigencia desde 1999, en la parte III sobre la Contratación y Condiciones de Empleo, el artículo 20 menciona que las legislaciones nacionales en cooperación con los pueblos interesados deben crear medidas especiales capaces de garantizar a los trabajadores de estos pueblos protección en materia de contratación y condiciones de empleo cuando no estén protegidos por el código de trabajo de cada país. Señala en el inciso 2, que los gobiernos deben realizar acciones para evitar la discriminación. También deberán tomar medidas para que los trabajadores de estos pueblos trabajen en condiciones adecuadas, es decir, que no estén sometidos a condiciones peligrosas para su salud, como la exposición a plaguicidas u a otras sustancias tóxicas y que no estén sujetos a sistemas de contratación coercitivos, incluida la servidumbre por deudas.

Igualmente la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas aprobada en el año 2007 y ratificada por el Ecuador establece en el artículo 17 el derecho a disfrutar plenamente de los derechos establecidos en el derecho laboral internacional y nacional aplicable. Los Estados, en consulta con los pueblos indígenas, tomarán medidas específicas para proteger a los niños y niñas indígenas contra la explotación económica y contra todo trabajo que puede resultar peligroso o interferir en su educación y finalmente los pueblos indígenas tienen derecho a no ser sometidos a condiciones discriminatorias de trabajo tanto en el empleo como en el salario.

Por otro lado, en el año 1989 el Ecuador ratificó la Convención sobre los Derechos del Niño, luego de esto se incorporaron sistemáticamente políticas y programas orientados a la protección de los niños, niñas y adolescentes y en esta medida a regular lo relativo a lo laboral y la admisión de niños, niñas y adolescentes en el empleo, igualmente está contemplado dentro de la Constitución actual.

La incorporación de medidas a favor de la prevención y erradicación del trabajo infantil en Ecuador retoma fuerza en 1997 cuando el país crea el Comité Nacional para la Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil (CONEPTI) y se firma un Memorando de Entendimiento entre Ecuador y OIT. A partir de la creación del CONEPTI el país empieza una nueva etapa en la que a la perspectiva de trabajar por el cumplimiento y pleno ejercicio de los derechos del niño, se suma la perspectiva de mejorar las condiciones de trabajo de los adultos con lo que el tema del trabajo infantil se liga finalmente a los problemas de orden estructural que lo originan y se empiezan a generar resultados positivos en la lucha contra este fenómeno. Esta perspectiva ha sido asumida por el Estado ecuatoriano como política de Estado plasmada en el Plan PETI 2008 – 2013.

En Ecuador, la edad mínima de ingreso al empleo para los menores de edad es de 15 años siempre y cuando se cumpla con los requisitos contemplados en el Código de Trabajo y Código de la Niñez y Adolescencia (2003) Artículos 81, 82, 83 y 95, que determinan sanciones a empleadores que contraten niños, niñas o adolescentes o a las familias que los envíen a trabajar.

Dentro de los artículos mencionados en el Código de la Niñez y Adolescencia, también se determinan las formas de Trabajo Peligroso, nocivo o riesgoso a los que queda totalmente restringido el trabajo infantil y adolescente.

El Código de Trabajo del año 1997 que se encuentra vigente, en el artículo 138 señala la prohibición del trabajo que por su naturaleza o sus condiciones afecte la salud, seguridad o moralidad de niños o niñas. En concordancia con el Convenio No. 138 de la OIT sobre la edad mínima para el trabajo infantil y el Convenio No. 182 de la OIT, sobre las peores formas de trabajo infantil, artículo 4, la peligrosidad del trabajo debe estar determinada por las leyes nacionales o por las autoridades competentes, previa consulta con organizaciones de empleadores y trabajadores.

Las instancias estatales competentes para definir las políticas sobre niños, niñas y adolescentes son el Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia (CNNA), para las políticas generales y el Comité Nacional para la Prevención y Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil (CONEPTI), para políticas referidas al trabajo infantil.

Otros instrumentos jurídicos recogen diferentes normativas sobre el trabajo infantil indígena como la Constitución del 2008, el Plan Nacional para la Prevención y la Erradicación del Trabajo Infantil 2008-2013 formulado por el CONEPTI y finalmente, aunque no es un instrumento jurídico sino una instancia institucional, en agosto de 2008 se creó la Mesa de Trabajo Indígena como una instancia del CONEPTI conformada por los representantes del Estado, empleadores, trabajadores, ONGS interesadas en el tema y las organizaciones de las nacionalidades y pueblos indígenas, como instancia de consulta y ejecución de políticas públicas.

Tratamiento aparte merece la trata de personas, la primera definición que aparece alrededor de este delito se desarrolla en el marco de la convención de la ONU contra el Crimen Organizado Transnacional en el año 2000, donde se suscribe el protocolo de Palermo, que también ha sido ratificado por el Ecuador.

El tratado de Palermo define a la Trata de Personas como “la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al raptó, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación.

Se considera que toda forma de aceptación o consentimiento de la víctima a toda forma de explotación es irrelevante; ya que el consentimiento no será considerado como cierto ya que las víctimas han pasado, en la fase inicial del delito, por “una fase de seducción, engaño y falsas promesas”, que posteriormente les hace auto infringirse culpas por haber aceptado voluntariamente.

La trata puede ser interna cuando no se da el cruce de las fronteras nacionales y cuando la víctima es trasladada de sus condiciones de precariedad, pobreza o conflicto social a otra zona desarrollada y con mejores condiciones de vida, es decir preferentemente zonas urbanas, ciudades grandes. Según Supliguicha y otros (2009) en el Ecuador todas las ciudades son consideradas núcleos de origen, tránsito o destino de la trata

La trata internacional se da cuando las víctimas son conducidas a otros países, por tanto hay países de origen, tránsito y destino, similar a lo que sucede con la trata interna, las víctimas son trasladadas desde países más pobres o con menores oportunidades hacia otros “más prósperos”; a su vez los países pueden ser de origen y destino al mismo tiempo. En nuestro contexto los principales de destino son Colombia, Perú, Venezuela, República Dominicana, Estados Unidos y España.

El Código Penal ecuatoriano, artículo 29, tipifica el delito de trata, definiéndolo como “el promover, inducir, participar, facilitar, o favorecer la captación, traslado, acogida, recepción o entrega de personas, recurriendo a la amenaza, violencia, engaño o cualquier otra forma fraudulenta con fines de explotación ilícita, con o sin lucro”.

En cuanto a la información y bibliografía generada en el país en el transcurso de los últimos diez años una fuente de información referencial fue la publicación de los resultados de la II Encuesta Nacional sobre Trabajo Infantil, aplicada en el año 2006 y cuyos resultados fueron difundidos en mayo de 2008. Los resultados de esta encuesta pudieron ser contrastados con la primera encuesta realizada en el año 2001. Los objetivos de ambas encuestas fueron identificar la magnitud y características del trabajo infantil y poder hacer comparaciones estadísticas en un período de 5 años.

Se señala lo más relevante de esta información: la cantidad de niños, niñas y adolescentes trabajadores entre 5 y 17 años bajó de 720.450 en el 2001 a 662.665 en el 2006. Su asistencia escolar subió de 84,2 % a 87,9 %. En los cambios en la composición de género se observa un mayor número de los niños y los adolescentes trabajando en comparación con las niñas y las adolescentes. En el área rural se concentran la mayoría de niños, niñas y adolescentes que trabajan, en una relación de 3 a 1 respecto al área urbana. Tres de cada cuatro niños, niñas y adolescentes trabajadores están ocupados más de siete o más meses al año. De acuerdo a las cifras el total de trabajo por abolir es de 580.889, dividido entre el trabajo peligroso 213.752 adolescentes de 15 a 17 años, más el trabajo por abolir de los niños 367.137, lo que constituye 88% del total del trabajo infantil que es 662.443.

Desgraciadamente los resultados de las dos encuestas han sido poco difundidos, solamente en el año 2007 el INEC puso los resultados en línea, y muy poco procesados y analizados por los investigadores. También se cuenta con una serie de trabajo realizados por OIT en el país pero con limitada difusión, así las líneas de base de los niños, niñas y adolescentes que trabajan en las bananeras, florícolas, minería, botaderos de basura, explotación sexual y comercio informal, y otras elaboraciones sobre políticas públicas y sobre educación y trabajo infantil.

Finalmente luego de la respectiva búsqueda de bibliografía sobre el tema de trabajo infantil indígena en el país la evidencia de trabajos es mínima, vale la pena mencionar dos trabajos que se encuentran en proceso de publicación, la tesis doctoral de Kate Swanson (2005) de la Universidad de Glasgow, denominada: "Pidiendo caridad en la ciudad: Mujeres y niños indígenas en las calles de Quito y Guayaquil", que analiza la situación de los niños y niñas indígenas de la comunidad de Calguasig de la provincia de Tungurahua que son mendigos en las dos ciudades mencionadas y la tesis de maestría de Erika Bedón (2009) de la FLACSO, sede Ecuador, denominada: "Tácticas de vida y resistencia de niños y niñas indígenas en Quito y Guayaquil", que se concentra en los niños y niñas indígenas vendedores ambulantes.

Propuesta antropológica de la investigación

La antropología ha adolecido de varios inconvenientes –principalmente de índole metodológica– cuando se ha propuesto tener como foco de investigación a los niños, niñas y adolescentes debido a las implícitas conceptualizaciones puestas en juego. Con anterioridad a la década de 1990, la niñez fue abordada colateralmente a través de investigaciones sobre socialización, vida familiar y doméstica; es decir, en esos textos los niños aparecían del mismo modo en que hace su aparición el ganado en el clásico de Evans-Pritchard, *Los Nuer*: como condición esencial de la vida cotidiana "pero mudos e incapaces de enseñarnos algo significativo acerca de la sociedad y la cultura" (Schepherd Hughes y Sargent 1998:14).

Como sostiene Hardman (1973) cuando hubo un interés por los niños fue en el marco de la supuesta relación entre mente/pensamiento "infantil" y "primitivo". En este sentido, el comportamiento infantil fue abordado por los pensadores del evolucionismo unilineal (Spencer 1882, Tylor 1870); pero, tal como señala Szulc (2004), sólo para definir los estadios de evolución por los cuales se suponía que transitaban todas las culturas, como si los llamados pueblos primitivos fuesen representantes contemporáneos de la infancia de la humanidad.

Recién la escuela de cultura y personalidad analizó cuestiones que involucran a los niños, niñas y adolescentes, como las prácticas de crianza –destacándose en particular los trabajos de Mead (1961 [1930])– aunque el foco no estuvo en los niños por derecho propio, sino que se los miraba cómo receptáculos de las enseñanzas de los adultos.

Durante la segunda mitad del siglo XX, a partir del ocaso del particularismo norteamericano, la presencia infantil en la producción académica se redujo a un papel secundario (Szulc 2004). El silenciamiento de los niños dentro de las investigaciones antropológicas ha sido particularmente evidente en la línea de investigación conocida como “etología” de la conducta infantil, desarrollada en EEUU a partir de 1970 (Blurton Jones 1975 y 1981, Blurton Jones et al 1994). Desde este enfoque, el comportamiento se estudia mediante el uso exclusivo de técnicas de observación directa; negando el papel de las interpretaciones que los actores tienen acerca de sus comportamientos y acciones (Szulc 2004). Ciertas excepciones a este silenciamiento tampoco resultan apropiadas, pues se fundan en una supuesta transparencia o ingenuidad infantil, a partir de la cual se pretende acceder a sus perspectivas mediante procedimientos formales, como el “ensayo temático” aplicado por Goodman 1957 (Szulc 2008).

A partir de la década de 1990, el tema reaparece en el campo de la antropología, al igual que en otras disciplinas y en la sociedad (Carli 2002). Según James (2007), actualmente la retórica de “dar voz a los niños” se ha transformado en un lugar común, dentro y fuera del ámbito académico. Los niños, niñas y adolescentes en esta reconceptualización constituyen sujetos sociales que -aunque condicionados como todos por las relaciones asimétricas en que viven- despliegan estrategias e interpretaciones diversas en y sobre el entorno social. Por ello, resta mucho por hacer en cuanto a la operacionalización de esta visibilización que supone incorporarlos como interlocutores válidos en las investigaciones. La reciente producción antropológica latinoamericana da cuenta de ello recurriendo a un abordaje etnográfico. No obstante, dentro y fuera de la academia, afrontamos a diario objeciones a dicho estudio. A continuación se desarrolla un diálogo en torno a esas objeciones.

Hasta hace poco la niñez y la adolescencia eran solo un “rasgo del discurso paterno (o tal vez materno), moneda corriente de los educadores y propiedad teórica exclusiva de la psicología evolutiva (James y Prout, 1998 en Szulc, 2004). Como plantea Colángelo esos abordajes la entienden como individuos en potencial definiéndolos desde la carencia y como receptores pasivos de cuidado y formación “no se caracteriza a partir de su estado presente, sino de procesos fisiopsicológicos de crecimiento y desarrollo, que como sucesión ordenada de etapas, deben ser atravesados a un ritmo determinado” (Colángelo 2006:11). Por ello, consideramos que investigar a la niñez y a la adolescencia desde una perspectiva etnográfica implica discutir y cuestionar aquellas posturas que develan un resabio evolucionista y una fuerte vinculación biologicista.

Un abordaje antropológico requiere de una lectura crítica de tal perspectiva, en tanto concibe la noción de desarrollo y las clasificaciones por edad como parámetros universales y naturales en la vida de los niños y niñas reales. “Al asumir la edad como constante, este abordaje niega tanto la agencia de los niños como el carácter socialmente construido de la niñez” (James, Jenks y Prout 1998: 173). Una clara muestra de ello es la vigencia del modelo del niño y niña en desarrollo, modelo mayormente desechado en antropología, pero que en muchos casos opera implícitamente al “incorporarse acríticamente pautas metodológicas basadas en la edad como si fuera una parte natural e irrevocable de la niñez” (James, Jenks y Prout 1998:174). Tal como dichos autores analizan, muchas decisiones de carácter operativo como el acceder a un grupo de niños y niñas en un ámbito propicio para la investigación como la escuela ha implicado una naturalización de la edad de los sujetos condicionando el trabajo de campo y sus resultados.

Asimismo, llaman la atención sobre el hecho de que los niños y niñas sean mayormente estudiados en contextos escolares. La facilidad de acceso no es la única razón, ni la única consecuencia, pues en general no se reflexiona sobre cómo tal emplazamiento de la investigación –en una institución organizada en grupos jerarquizados por edad- puede introducir implícitamente el cuestionado modelo del niño y la niña en desarrollo.

Así, muchas veces no se explicita por qué se ha seleccionado determinada franja etárea, simplemente se opta por un grupo de edad porque el investigador considera implícitamente que es “lo bastante mayor” como para participar de su proyecto (James, Jenks y Prout 1998), y así derivar en la elección de técnicas basadas en la interpretación y producción de textos (Milstein, 2006).

Es decir, se coincide con Christensen y Prout (2002) al rechazar las premisas acríticas sobre las competencias y capacidad de comprensión de los niños y niñas basadas en criterios etéreos/evolutivos. Empero, esto no significa que se obvие los recortes, sino que se señala que lo interesante es hacerlo temáticamente pertinente, y analizarlo reflexivamente para problematizar la edad. Tal como señalan Christensen y James (2000) los efectos de la incorporación de la edad y el desarrollo en el diseño metodológico como un rasgo natural de la investigación con niños y niñas, deja de lado que “una edad particular en una sociedad particular muestra una experiencia social particular, más que una experiencia de desarrollo” (2000: 161).

Para ello, y en contraste con las naturalizaciones antes desarrolladas, se asume el desafío de explorar y justificar en detalle la participación de los niños y niñas y la decisión de incluir o excluir a determinados niños y niñas del proceso de investigación. Así, se considera que el enfoque etnográfico resulta fértil pues posibilita atender al modo en que cada sociedad construye esta etapa del ciclo vital, para “problematizar la niñez” y restituirle su carácter histórico, contingente, heterogéneo, y reintroduciendo el sentido que tiene para los sujetos y su entorno (Guber 2001 y Szulc 2004). A su vez, el enfoque etnográfico promueve el relevamiento de las prácticas y representaciones que en cada contexto constituyen la niñez, lo cual incluye no sólo el accionar institucional y de los adultos, sino también los modos en que los niños y niñas experimentan las realidades en que viven (Szulc 2008).

Los niños y niñas son activos partícipes del mundo en que viven, interpretan y producen significados sobre él a partir de otros sentidos producidos (Caputo 1995 y Cohn 2002). Por ello, romper con la cosificación de los niños y niñas, como pasivos e incompetentes, implica incorporarlos como interlocutores válidos en las investigaciones (Szulc, 2004 y Hecht 2009). Ahora bien, este posicionamiento trae consecuencias metodológicas en los estudios antropológicos que adoptan técnicas de investigación que posibiliten acceder a las interpretaciones construidas por los niños. Así, aunque se plantea el reconocimiento de la agencia infantil creemos que eso no debe conducir a tratar sus prácticas y representaciones en forma aislada, ni procurar hallar su “mundo”, entendido como autónomo. Este hecho ya fue señalado por James, Jenks y Prout (1998) al criticar las consecuencias metodológicas de “exotizar” a los niños y suponerlos miembros de un mundo propio, separado e independiente del de los adultos.

Parafraseando a Cohn (2005a) se puede decir que hacer antropología con niños y niñas es en primera instancia hacer antropología. Por tal razón, para el diseño y puesta en marcha de la investigación se deben tener los mismos recaudos y consideraciones que al trabajar con personas pertenecientes a otros grupos etéreos, sean jóvenes, adultos o ancianos.

En el contexto de la producción científica latinoamericana, numerosos autores han adoptado un enfoque etnográfico para trabajar con niñas y niños señalando las ventajas de este modo de abordaje para conocer la perspectiva de los sujetos con quienes se construye conocimiento (Cohn 2002, 2005b; Donoso 2005; Enriz 2006; García Palacios 2006; Hecht 2007a y 2009; Nunes 1999 y 2001; Pérez Álvarez 2005; Pires 2007; Prates 2008; Remorini 2004, Szulc 2001, 2004, 2005; Trpin, 2004, Vogel 2006). Gracias al trabajo de campo, la antropología se propone acercarse a discursos y prácticas de los sujetos. Es decir, acceder a cuestiones que logran ser verbalizadas y otras que no. A modos de verbalización y experiencias concretas donde de diversas formas circula información referida a los aspectos que se quiere abordar.

En algunas ocasiones en la distancia entre las prácticas y los discursos se asientan las reflexiones del investigador (Malinowsky 1984 y Turner 1990). Pensar la tensión entre las prácticas y las alocuciones no supone de por sí una descalificación del sujeto, sino la necesidad de proveer más fuentes de información para pensar un fenómeno. La tendencia a descalificar al sujeto de la investigación excede a los niños y niñas, y se constituye en una postura política y epistemológica del investigador, más allá de que se trate de indígena o no-indígena, mujer u hombre, niño o adulto, siempre podrían encontrarse argumentos.

Frente al debate sobre la pertinencia de utilizar los métodos etnográficos habituales o la necesidad de formular nuevas herramientas metodológicas específicas, se sostiene que la decisión surgirá de los objetivos de cada investigación particular y de las situaciones concretas surgidas durante el trabajo de campo.

Además, mientras la pregunta sea cómo recuperar las voces de los niños, se encuentra condicionado por años de relaciones asimétricas que atraviesan tanto a niños, adultos e instituciones y donde los investigadores no son ajenos. En la presente investigación se diseñaron tres herramientas específicas para trabajar con los niños, niñas y adolescentes: las guías de grupos focales diferenciadas por sexo, el denominado “reloj”, que es instrumento que registra las actividades de niños y niñas diarias, hora por hora y las rutas migratorias que incluye la descripción de los lugares de trabajo de los niños, niñas y adolescentes a partir de los 12 años.

No todos los contextos presentan las mismas facilidades para trabajar con niños y niñas, los investigadores e investigadoras se encuentran ante situaciones donde las miradas adultocéntricas dificultan la comprensión y es necesario recurrir a técnicas específicas. No obstante, en la mayoría de las oportunidades el empleo de la observación participante y las entrevistas han demostrado ser enriquecedoras, aunque en ciertos casos se han propuesto adaptaciones de estos métodos tradicionales. Las entrevistas pueden adquirir una nueva dinámica, tratándose en ocasiones de charlas informales en que se utilizan frases escuetas, o respuestas a pedidos de información específica (Ballestin 2009). Como sugiere Szulc: “no sobredimensionar la ‘otredad’ de los niños desechando por ello los recursos etnográficos ya disponibles, que resultan generalmente válidos y fructíferos” (Szulc e/p: 4) posibilita utilizar una técnica ampliamente empleada en los trabajos etnográficos aunque muchas veces rechazada cuando se trata de emplearla en el trabajo con niños y niñas, a quienes subestiman y de cuya palabra desconfían.

Además de las citadas técnicas, se han implementado en los trabajos etnográficos con niños, otros recursos tanto como un fin en sí mismo como un medio para luego trabajarlo en la entrevista. El uso de dibujos y gráficos, la realización de juegos y actividades como los talleres, el pedido a los niños de textos escritos específicos y el trabajo con medios audiovisuales son algunos de ellos (Toren 1993; Trpin, 2004; Cohn 2005a y b; Donoso 2005; Szulc 2006; Vogel 2006; Hecht 2007a y b; Pires 2007; García Palacios y Hecht, 2008). Aunque importa destacar que se trata de recursos que no son exclusivos del abordaje etnográfico con niños y niñas ni excluyentes de las técnicas habituales.

En algunos contextos, el trabajo con niños y niñas genera la necesidad de atender a las prácticas no discursivas, a lo corporal, lo gestual, a veces a través de técnicas diferentes, como las dramatizaciones o juegos de roles. En el trabajo de uno de los integrantes del equipo con niños y niñas “con experiencias de vida en calle” (Tangredi m.i.) ha realizado algunos ejercicios de dramatizaciones (lúdicas) de situaciones relatadas como “normales o comunes” por los adultos. Dichas actividades requieren de un espacio preparado especialmente (ropa para disfraces, accesorios, juguetes) y contextualizado para que no ocurran intervenciones. Las relaciones entre los niños y niñas y el adulto investigador deben contar con un alto grado de confianza, por la intimidad de dicha interacción y por la importancia de retomar las representaciones de los niños y niñas a la luz de las miradas adultas. En dichas dramatizaciones estas situaciones aceptadas como naturales ante y por los adultos, son corporalizadas traumáticamente y con un alto grado de violencia. Por ello, esto permite pensar a los niños y niñas como sujetos que aportan otra mirada a la construida por sus padres y adultos (Donoso, 2005).

Por otra parte, Nunes y Carvalho (2007) enfatizan que los estudios de la niñez deben aportar a los debates más amplios de la disciplina y dialogar con otros campos de indagación para dejar de ser un tema “menor”. La marginalidad de los estudios sobre la niñez se vincula, según las citadas autoras, con el hecho de no asumir las implicancias de reconocer a los niños y niñas como sujetos sociales activos, por ello enfatizan que a pesar de dar lugar a las “voces” de los niños, pocos trabajos han atendido a los efectos o incidencia de las prácticas infantiles en las sociedades en las que los niños y niñas viven.

No por casualidad la agencia de los niños y niñas ha sido señalada recurrentemente por investigadores/as no indígenas que trabajan etnográficamente en contextos indígenas. Tal vez la propia incompetencia en ese entorno es la que permite notar, por contraste, la competencia de los niños y niñas (Szulc e/p). Szulc ha señalado que el abordaje etnográfico es clave, pues pone en tensión las propias categorías de sentido común a través de la interacción cotidiana (Szulc, e/p).

El trabajo de campo no constituye “una etapa de observación directa, desprovista de teoría, con el fin de producir una copia no mediada de la realidad -concepción que responde a criterios positivistas de cientificidad, prescribiendo la recolección de ‘datos’ o información de primera mano” (Szulc 2008), sino más bien un abordaje particular vinculado con el carácter intersubjetivo y relacional del conocimiento antropológico (Bourdieu y Wacquant, 1995). Así, el investigador no es neutral, su presencia no es mera interferencia sino requisito para la producción etnográfica, en tanto no es esporádica, implica un vínculo con aquellos que forman parte del espacio a observar. Por ello, el trabajo etnográfico supone ingresar al juego de la dinámica social que se estudia. En muchos casos, tal dinámica implica un alto grado de protección, incluso aislamiento, de los niños y niñas que puede complejizar el acceso al campo. Siguiendo a Szulc, se trata de un desafío estratégico, pues generalmente requiere de sucesivas negociaciones con los distintos adultos e instituciones a cargo del cuidado de los niños: “el resultado de dichas negociaciones suele depender de cuestiones no controladas por el investigador, tales como su condición de género, edad, situación socioeconómica, pertenencia étnica y aspectos personales, pues existen estereotipos sociales en cuanto al “índice de peligrosidad” (Tiscornia 1995) de diversas categorías de sujetos, que son ponderadas por los actores sociales al permitir o negar la aproximación de alguien extraño a determinados niños a su cargo” (Szulc 2008:5). El “estar allí” siempre involucrará un juego subjetivo de impresiones mutuas y esto posee una profunda significación metodológica (Berreman 1962).

Las impresiones juegan un rol significativo en lo que se refiere al acceso, calidad y cantidad de información que podrá recolectar. Al igual que en toda investigación antropológica, en aquellas que se realizan con niños y niñas las pertenencias identitarias son interpretadas por los sujetos, niños, niñas y adultos, condicionando (posibilitando y limitando) de modos no previsibles los vínculos a partir de los cuales se produce conocimiento etnográfico. Además, considerando el modo subordinado en que los niños y niñas experimentan sus relaciones con adultos, en sus interacciones con ellos el investigador debe evitar la posición de autoridad implícita en la condición adulta, sin que esto signifique mimetizarse (Laerk, 1998).

Como lo apuntado por Szulc en cuanto a que la dificultad en el acceso al campo con niños y niñas resulta en sí un “dato” relevante, “pues informa acerca de cómo está estructurado dicho campo, reactualizando en la instancia de investigación empírica el carácter subordinado de los niños y niñas respecto de los adultos y su definición como seres a proteger” (2008: 5). No obstante, tal noción de niñez no es universalmente válida. En contextos en los cuales los niños y niñas se manejan cotidianamente con mayor autonomía, el acceso puede resultar más sencillo. Allí, la precavida solicitud de autorización del/a investigador/a puede extrañar y no interesar a los adultos responsables de los niños y niñas, revelándose como mera convención, como fue el caso de Hecht (2009) con niños y niñas indígenas Tobas de un barrio en las afueras de la ciudad de Buenos Aires. En dicha investigación se instrumentalizaron talleres, pero frente a la ausencia de algunos niños y niñas se interrogó a sus padres por las razones y éstos sorprendidos respondían: “los chicos optan por ir o no, nosotros no podemos obligarlos”.

A partir de este tipo de frases se comenzó a divisar cierta agencia que caracteriza a las nociones indígenas Tobas sobre la niñez, así como también se pudo intuir otra de las razones por las cuales la accesibilidad al trabajo de campo con los niños y niñas no había requerido ni de la mediación ni del consentimiento de los mayores (Hecht, 2009). En síntesis, interesa señalar que esta particularidad de la necesidad o no del consentimiento previo también constituye información reveladora sobre cómo es construida la niñez en ese contexto. Empero, esto no significa que estas cuestiones estén exentas de la ética de la disciplina y de las convenciones y regulaciones sociales de referencia.

En esta misma línea sería interesante analizar de qué manera esta agencia de los niños y niñas puede implicar una cierta facilidad para que éstos accedan al mundo del trabajo. Hasta qué punto la agencia responde a requerimientos de los adultos para incorporarlos al mundo del trabajo, puede esta agencia implicar que ellos realicen por ejemplo actividades peligrosas y que esto entre en conflicto con la concepción de una práctica ancestral?

Realizar etnografías con niños y niñas despierta ciertas consideraciones éticas en particular; sobre las que interesa reflexionar en este apartado. Teniendo en cuenta la perspectiva hasta aquí presentada para la aproximación etnográfica a la niñez y a los niños y niñas, parece interesante la noción de “simetría ética” propuesta por Christensen y Prout (2002:482), quienes promueven que el/la investigador/a tome como punto de partida que la relación ética con sus informantes debe ser la misma, sean éstos adultos, niños o niñas. En ese sentido, es preciso garantizar la confidencialidad de las personas involucradas, independientemente de su edad. En el caso de los niños y niñas parece más evidente aún el hecho de que tal resguardo debe ejercerse durante todo el proceso de investigación, no sólo a la hora de difundir los resultados, dado la posición subordinada en que usualmente se encuentran respecto de los adultos. Siguiendo a Szulc, “el respeto por los sujetos debe ser constitutivo de la práctica de investigación, teniendo en cuenta, por ejemplo, que transmitir a otros -oral e informalmente- determinada información brindada por una persona puede causarle tanto o más perjuicio que su difusión masiva” (2007:59). Asimismo, como sostiene Donoso (2005:2), la metodología éticamente apropiada debe “asegurar que no implica ningún daño para los niños/as y sus familias”.

Luego de esta revisión somera de cómo la antropología ha investigado el tema de niños, niñas y adolescentes conviene hacer algunas precisiones teóricas y metodológicas que han guiado la presente investigación. Varios ejes han orientado el acercamiento teórico, estos son la diversidad cultural y étnica, la interculturalidad, el enfoque de género, el enfoque tanto de derechos y garantías como de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y finalmente los derechos y principios fundamentales en el trabajo.

El reconocimiento de los pueblos indígenas en los acuerdos internacionales ha madurado siguiendo un proceso que se inició con el enfoque denominado multiculturalismo para luego avanzar en la conceptualización de la interculturalidad. Estos conceptos han pretendido ser una respuesta de política internacional frente a la exclusión, la discriminación y la inequidad que enfrentan los pueblos indígenas.

Se entiende como exclusión al fenómeno por el cual una parte de la población es dejada fuera de los mecanismos de participación y de representación de sus intereses, porque sus estructuras organizativas y sus formas de representación no tienen cabida en la operación del sistema democrático tal como está organizado en nuestros países. La exclusión proviene históricamente de una democracia que todavía es insuficiente por razones de segregación socio cultural, es poco inclusiva de la diversidad social y cultural. Nuestras sociedades muestran un tipo de desarrollo democrático que ha dejado fuera del juego a las instituciones tradicionales de representación y organización social indígena, basadas en nexos de carácter cultural, étnico o regional. Mientras tanto, el control sobre la cultura propia, indispensable para el mantenimiento de la misma y como sustento de una identidad cultural específica, requiere el ejercicio de decisiones autónomas por parte de cada pueblo.

La discriminación está enraizada todavía en una actitud racista, pero hoy es más explícita la intolerancia respecto de las diferencias étnicas y culturales, aunque estas no sean más percibidas como diferencias raciales. Se trata de una actitud dominante en los actores políticos y en la opinión pública, que consiste en la negación del derecho de los diferentes a participar del proyecto nacional (su construcción y sus beneficios) desde sus particularidades, ejerciendo un grado razonable de autonomía y reteniendo el control de los recursos y de los procesos sociales y culturales enraizados en sus territorios. Desde este punto de vista la discriminación consistiría en el hecho explícito e intencionado de no marcar la diferencia.

La inequidad no se manifiesta de la misma manera en todos los grupos de la población, tampoco se conocen todas las facetas de la exclusión. Para avanzar en el análisis, por inequidad entendemos las situaciones de desigualdad de acceso y distribución de los recursos, bienes y servicios: educación, salud, salubridad, etc.

El multiculturalismo llega a su maduración en los noventa y se basa en la idea de que se puede regir la diversidad bajo un liberalismo que reconozca los derechos colectivos además de los individuales. Al profundizar en la concepción de derechos políticos, el principio de igualdad ante la ley pasa de lo individual a lo colectivo, pues parte de la constatación de que un sector de la población no disfruta de los derechos “universales”.

Por ello, propone reconocer unos derechos que son “específicos” de un grupo, pues ese grupo es “diferente” en algunos aspectos”. Su “acción se basa en la “política del reconocimiento” de la existencia de esos grupos antes negados y en la implementación de una serie de políticas que aseguren el ejercicio de la diferencia cultural y la participación política como integrantes de tales grupos”.

En América Latina las reformas constitucionales iniciadas en la década de los 90 han sido acompañadas de una “ola de reformas precautelares y preventivas, de acciones realizadas para ceder terreno de modo cuidadoso y resguardarse más efectivamente frente a las demandas de más largo alcance” (Hale 2000). Las reformas y políticas del “multiculturalismo neoliberal” que empujan instituciones como el Fondo Monetario Internacional aunque abrieron nuevos espacios políticos para participación de los grupos indígenas, no significaron poder político en términos concretos para ellos sino que sirvieron más bien para reforzar estrategias y lógicas neoliberales.

Es necesario reflexionar el tema del multiculturalismo desde nuestras propias realidades ya que la condición de la diversidad tiene fundamentos particulares. En efecto, en América Latina no se está solamente frente a fenómenos de migración de población con diferencias culturales, el reclamo de la interculturalidad no se agota en el reconocimiento de los derechos culturales (por ejemplo lingüísticos) sino que comprende a personas y colectivos que afirman pertenecer a pueblos originarios, que a sí mismos se reclaman diferentes y anteriores a la existencia de los Estados nacionales que los contienen. Regularmente se trata de personas y colectivos que viven en condiciones de pobreza y desigualdad social, excluidos de los beneficios sociales, de la participación y representación política, de la justicia, entre otros. Omisiones que los colocan de entrada en una situación de carencia de ejercicio de sus derechos ciudadanos básicos y nos obligan a repensar el multiculturalismo y las políticas de reconocimiento más allá de lo cultural, lo moral y lo ético para ubicarnos en el campo de las relaciones de poder, de la redistribución del ingreso y del alivio a la pobreza (Gledhill 1997; Barry 2002). Estas características colocan los debates teóricos de interculturalidad sobre otra base y en otra dimensión.

La interculturalidad no es un producto o sustancia sino un proceso continuo, algo por construirse y que permanece. Mientras las leyes pueden contribuir a asentar las bases de esta construcción e inclusive ayudar a establecer un carácter más dialógico (incluyendo el Estado mismo), su realización requiere el compromiso no solo del Estado en sí, sino también de la diversidad de culturas que viven dentro de él.

La interculturalidad se funda en la necesidad de construir relaciones entre culturas, como también entre prácticas, lógicas y conocimientos distintos, con el afán de confrontar y transformar las relaciones del poder (incluyendo las estructuras e instituciones de la sociedad) que han naturalizado las asimetrías sociales, ya que el multiculturalismo simplemente parte de la pluralidad étnico-cultural de la sociedad y del derecho a la diferencia.

El concepto de la interculturalidad va más allá de la diversidad, el reconocimiento y la inclusión. Revela y pone en juego la diferencia, no solamente cultural sino alude al proceso histórico de dominación, a la vez que busca maneras de negociar e interrelacionar la particularidad con un universalismo pluralista y alternativo, la aplicación de lo que se ha convertido en lema: la unidad en la diversidad (Walsh 2002b). Se trata de llegar a una unidad muy distinta a la que supuestamente existe. Una unidad intercultural que tiende puentes comunicacionales y apelan cambios profundos en todas las esferas de la sociedad, aportando, como dice Ramón (1998: 60) “a la construcción de una propuesta civilizatoria alternativa, a un nuevo tipo de Estado y una profundización de la democracia”.

Mientras que el multiculturalismo parte de la pluralidad étnico-cultural y el derecho a la diferencia y opera principalmente por el reconocimiento y la inclusión dentro de lo establecido, la interculturalidad, en la manera que ha venido proponiendo el movimiento indígena, se centra en la transformación de la relación de poder entre pueblos, nacionalidades y otros grupos culturales, pero también del Estado, de sus instituciones sociales, políticas, económicas y jurídicas y políticas públicas.

La interculturalidad, entendida no solo como el respeto y la tolerancia de lo diverso, sino además como un proceso de modificación de actitudes y comportamientos de unos respecto de otros.

Se trata de un proceso de negociación, de acuerdos y conflictos sobre lo que cada cual puede aportar en una relación intercultural, relación en la que también existen factores en los cuales cada parte puede perder o ceder. El conocimiento de las culturas de las partes, es una condición para el desarrollo de la interculturalidad de la sociedad.

El enfoque de género implica hablar de los derechos específicos de las mujeres, en este caso de los derechos de las niñas y las adolescentes, partiendo de su condición actual para modificarla frente a las condiciones de exclusión y discriminación en las que desarrollan sus actividades, dentro (en especial las actividades domésticas) y fuera del hogar; más aún si tomamos en cuenta que incorporar el género como eje de análisis no involucra sumar “categorías femeninas” a las actividades descritas, sino principalmente dar cuenta de las experiencias, conocimientos e intereses diferenciados entre niños y niñas y adolescentes.

El género como concepto relacional entre lo “masculino” y lo “femenino” influye también metodológicamente ya que supone una visión y análisis más amplio dentro de la etnografía, de las instituciones, de las políticas y de las oportunidades existentes entre hombres y mujeres dentro de actividades comunes, como por ejemplo el trabajo y ofrece, por tanto, un diagnóstico de las necesidades y problemáticas distintas que implica el trabajo para niños y para niñas y adolescentes.

El interés de tomar como eje de análisis al género sobre todo apunta a promover la igualdad entre géneros, sin lo que no se puede generar políticas públicas verdaderamente incluyentes a mediano y largo plazo u opciones reales para la erradicación total del trabajo de niños, niñas y adolescentes. La estrategia de la inclusión de género como eje de análisis permite determinar posiciones de vulnerabilidad o “desventaja” para la intervención con políticas que beneficien a las niñas y adolescentes indígenas.

El enfoque de derechos y garantías se desarrollo a partir del año 1997, fecha en la el Secretario General de Naciones Unidas pidió a todas las agencias del sistema que incorporen el enfoque de derechos humanos en todos sus programas y actividades. Luego de ese llamamiento, en el año 2003, en el marco de un seminario interinstitucional, se llegó a un entendimiento común sobre el enfoque que definió tres acuerdos:

- Todos los programas de cooperación, las políticas y la asistencia técnica para el desarrollo deben promover la realización de los derechos humanos tal y como se establece en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en otros instrumentos internacionales de derechos humanos.
- Las normas de derechos humanos contenidas en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en otros instrumentos internacionales de derechos humanos, y los principios derivados de ellas, deben orientar toda la cooperación y la programación para el desarrollo en todos los sectores y en todas las fases del proceso de programación. Esos principios son: universalidad e inalienabilidad; indivisibilidad; interdependencia e interrelación; no discriminación e igualdad; participación e inclusión; rendición de cuentas e imperio de la ley.
- La cooperación para el desarrollo debe contribuir a la mejora de la capacidad de los “titulares de deberes” para el cumplimiento de sus obligaciones y las capacidades de los “titulares de derechos” para reclamar éstos.

La aplicación de este enfoque puso de manifiesto las principales debilidades del mismo, tales como las resistencias políticas que producen estos derechos, la ambigüedad o imprecisión de las obligaciones estatales que acarrear, y la necesidad de desarrollar mecanismos de exigibilidad adecuados para su cumplimiento.

Ante estas dificultades surgió el concepto de garantías sociales como respuesta. El sistema de garantías sociales, planteado en el marco de la teoría del derecho, constituye la otra cara del paradigma constitucional, en tanto “consiste en el conjunto de técnicas idóneas para asegurar el máximo grado de efectividad a los derechos constitucionalmente reconocidos” (Ferrajoli 2001; 374). En otras palabras, las garantías pretenden fijar los umbrales o estándares que permitan la integración social de los sujetos sociales que han sido históricamente excluidos de la sociedad.

Los principios y los derechos fundamentales en el trabajo tienen el carácter de universales y según la concepción planteada por OIT al inicio de este trabajo constituyen el eje principal de análisis. No se debe olvidar que la presente investigación intenta profundizar en la concepción indígena del mundo del trabajo como tal, mundo que no puede ni debe ser separado de situaciones y enfoques como la globalización, la diversidad cultural, la interculturalidad, el género y el conjunto de derechos de los niños, niñas y adolescentes ya mencionados.

Respecto a la estrategia metodológica utilizada fue la de la investigación colaborativa, es decir, en este caso la participación activa de tres investigadoras indígenas con el apoyo coordinador de un investigador y una investigadora no indígena¹.

La función de las primeras ha contado desde el inicio con el conocimiento y auspicio de sus respectivas organizaciones locales y regionales así como la obligación de la devolución y difusión de los resultados que se alcancen. El proceso se inició a partir de un taller realizado a fines del mes de agosto de 2009 en el cual se compartió con todos los participantes el objetivo, contenido y metodología del ejercicio investigativo así como la adopción de un sistema común de registro y ordenamiento de la información. Igualmente se eligió los sitios de trabajo para cada uno de los temas: comercio informal en el Mercado Montebello de la ciudad de Guayaquil, trata por explotación laboral en las comunidades Kichwas Puruway de Rodeo Vaquería y Atapo El Carmen de la parroquia Guamote, cantón Guamote de la provincia de Chimborazo y para el trabajo dentro y fuera de la comunidad en la comunidad Kichwa de Sarayaku, parroquia Nueva Loja, cantón Lago Agrio de la provincia de Sucumbíos.

Con todos estos elementos se desarrolló durante dos meses el proceso de recolección de la información etnográfica para cada caso. Cada investigadora eligió una serie de actores vinculados con el tema, en especial niños, niñas, adolescentes, padres, madres, maestros, maestras y autoridades de las organizaciones indígenas, con los cuales se han mantenido entrevistas, grupos focales, observación participante de la vida cotidiana de los actores y la aplicación de otros instrumentos como el registro de las actividades diarias y la ruta migratoria de los niños, niñas y adolescentes trabajadores (ver anexo No. 2).

Por su lado el investigador y la investigadora coordinadores se concentraron en realizar un seguimiento periódico de la información recogida a través de visitas periódicas a cada uno de los tres casos seleccionados en las tres provincias así como un proceso de sistematización de la misma que permita elaborar los resultados finales.

Es importante señalar que los nombres de los niños, niñas y adolescentes que aparecen a lo largo del informe son ficticios, en cumplimiento de lo establecido por el Código de la Niñez ecuatoriano y de acuerdo al código de ética profesional practicado por la Antropología para el trabajo investigativo.

¹ Se trata de Jessica Quinle, Imelda Gualinga y Martha Vimos las primeras y los segundos Soledad Quintana y Fernando García.

2. LA DESCRIPCIÓN ETNOGRÁFICA DE LOS CASOS DE ESTUDIO

2. La descripción etnográfica de los casos de estudio

2.1 El caso Guayaquil: comercio informal de los niños, niñas y adolescentes kichwas en el mercado Montebello

El Mercado Mayorista de Montebello o Terminal de Transferencia de Víveres se encuentra en la ciudad de Guayaquil, en la vía Daule, a dos cuadras de la estación final del sistema de transporte Metrovía, en el barrio del mismo nombre. El mercado es un proyecto diseñado por la Municipalidad de Guayaquil y está bajo la administración de la Comisión Técnica de Bahías y Mercados del mismo ente gubernamental. Se construyó como parte de la reorganización territorial emprendida por la alcaldía en el año 1997, con la cual se pretendió reordenar a los comerciantes dentro de un sistema de mercados que entre otras cosas incluía tasas municipales por el uso del terreno y como una forma de descongestionar el tráfico de las vías centrales de Guayaquil, como una fase del proyecto central que fue el de desarrollo urbano del Malecón 2000.

La reorganización fue parte de la llamada “regeneración” urbana, la reubicación de comerciantes respondía a un modelo cuya lógica excluía a los comerciantes informales y a lo que ellos representan en el imaginario de las élites guayaquileñas, en otras palabras su presencia “afeaban” a la urbe y debían permanecer invisibilizados, desde el inicio de esta medida se convirtió en motivo de conflicto entre los intereses que representan el municipio y los comerciantes informales.

La entrada del mercado están las oficinas administrativas y de inspectores, tres oficinas de bancos y las garitas de los guardias que son siete². El mercado está dividido en cuatro grandes andenes, cada uno de estos tiene veinte sub andenes; los andenes del lado derecho son los pares y los del izquierdo los impares, los andenes 1, 2, 3 y 4 con un aproximado de 15 puestos cada uno están destinados a la venta de frutas tropicales; en los andenes 5, 7 y 9 con 22 puestos cada uno se vende tubérculos como papas o yucas, en el andén 6 y en el 8 verduras y legumbres y en el andén 10 granos. Por fuera de esta gran estructura existen pequeños kioscos dedicados a vender diversos productos no relacionados con los que se expenden dentro. En el otro sector de andenes 13 y 15, con 50 puestos aproximadamente se vende arroz, azúcar, jabones, aceite por cartones o por quintales, víveres al por mayor y plásticos desechables; en el andén 19 se expenden huevos; en el andén 18 se vende embutidos y pollos y en el andén 20 mariscos y embutidos.

En total existen 553 puestos, cuenta con todos los servicios básicos (agua, luz, baños), igualmente hay puestos de comida preparada. Se estima que en este mercado trabajan 1106 personas, sin contar con los comerciantes informales que se ubican en las afueras de los andenes, a lo largo de la calle de ingreso y que son alrededor de 120 personas. No existen celebraciones especiales dentro del mercado, los días festivos se cierra la atención.

Como es conocido dentro del mercado, los guardias y los inspectores municipales son bastante permisivos para el ingreso de toda clase de vehículos y también de vendedores informales, en especial con los menores de edad que necesitan ingresar a la estructura para ofrecer su trabajo o algún producto debido a la prohibición municipal y a los grandes letreros de la entrada con el aviso “prohibido el ingreso a menores de edad, toda mercancía será requisada”.

Gran parte de los productos que se expenden en el Mercado Montebello provienen de la parte centro-sur de la Sierra, y generalmente transportados por redes de distribución y comercio que se inician en comunidades indígenas andinas, los productores e intermediarios generalmente son parientes de los comerciantes de Montebello. Los comerciantes, en especial los dedicados a la venta de legumbres, papas y hortalizas son indígenas de la zona de Chimborazo, ya sea originarios o identificados como kichwas que han llegado a vivir en la ciudad de Guayaquil, con una significativa presencia, sobre todo en el comercio de la ciudad, y en barrios como Bastión Popular, Flor de Bastión, El Cóndor o el Fortín, donde se realizó esta investigación.

² Son los encargados de impedir el ingreso de vendedores ambulantes y también el ingreso de menores de edad que se dedican a vender, como se vera más adelante esto en la práctica no se cumple.

Hace algunos años estas personas decidieron agruparse y formar el Movimiento Indígena de Pueblos Kichwas de la Costa Ecuatoriana (MOPKICE), con sede en Guayaquil, dirigido actualmente por el abogado Pedro Chango y afiliado a la CONAIE. Los y las kichwas de la Costa en varios casos mantienen el kichwa como lenguaje de uso cotidiano, y en otros casos también la vestimenta, por su actividad en los mercados de la ciudad, en el comercio informal del centro de la ciudad y como tenderos de barrios populares han logrado una presencia importante en la escena pública. Especial importancia jugaron estos actores en las últimas elecciones en las cuales el partido político que se mantiene en el poder municipal durante 16 años fue derrotado por el movimiento liderado por el actual presidente del país.

2.2 El caso Chimborazo: trata por explotación laboral de los niños, niñas y adolescentes de las comunidades kichwas Puruway de Rodeo Vaquería y Atapo El Carmen

La comunidad de Rodeo Vaquería (ver mapa anexo No.1) está ubicada en la parroquia Guamote, del cantón Guamote, provincia de Chimborazo, en la zona de Maguazo, conformada además por las comunidades de San Luis de Maguazo, Nueva Esperanza y El Tacón. Constituida por 92 familias, 80 con jefes de hogar y 12 con jefas de hogar. La población masculina es de 191 hombres, de los cuales son 113 menores de edad, de 0- 18 años. La población de mujeres es de 149 personas, de las cuales 76 son menores de edad, de 0- 18 años. Se estima que la población de la comunidad es de 340 personas.

La comunidad muestra dos tipos de migración, una temporal entre el 45 por ciento y el 50 por ciento de la población de hombres jóvenes y adultos y un 5% de la población de mujeres jóvenes y adultas, que tiene que ver con la época de zafra en zonas de la costa (de julio a diciembre) o en donde se cultiva caña de azúcar (zonas tropicales de la misma provincia o de provincias aledañas) o tras el período de siembra también van a centros urbanos donde ofrecen su mano de obra como obreros de la construcción, empleadas domésticas, generalmente por algunos meses y luego retornan a la comunidad para invertir lo ganado³.

El otro tipo de migración es la permanente en un 2% aproximadamente entre la población de hombres y en un 1% entre la población de mujeres; es decir, aquella migración que no implica necesariamente el retorno continuo a la comunidad, sino la residencia en otro país, generalmente Estados Unidos o España.

Las viviendas son de adobe, aunque hay nuevas casas construidas por el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, MIDUVI, de bloque y cemento y financiadas por el bono de vivienda entregado por el gobierno, a las que han podido acceder 26 familias; la energía eléctrica cubre un 45 por ciento de las demandas de la comunidad. Hay una sola carretera de acceso desde Guamote, y está en mal estado; letrinas comunitarias en un 80 % y no existe red de alcantarillado. No se encuentran en la comunidad servicios de salud, en caso de emergencia los habitantes deben acudir al hospital de Guamote, pero actualmente se construye un subcentro de salud en la comunidad. Hay una escuela y un CDI (Centro de Desarrollo Infantil), no hay infraestructura para educación secundaria. Tampoco se dispone de líneas telefónicas. Se cuenta con agua potable y pozos sépticos que se hicieron en base a donaciones de Plan Internacional.

Los y las habitantes de Rodeo Vaquería se dedican a cultivar papas, maíz, cebada, mellocos, fréjol, arveja, lenteja, habas, productos que sirven para el consumo local y para llevar a los mercados de poblaciones cercanas (a la feria de Guamote que se realiza los días jueves), y también hacia la Costa, en particular a la ciudad de Guayaquil. Se dedican también a la crianza de ganado vacuno para la producción de leche, la crianza de cerdos y de ovejas (1 ó 2 por familia y que normalmente se destinan a la venta). No existe tierras de propiedad comunal, por tanto la siembra y cosecha se hace dentro de las parcelas familiares.

Al igual que en otras comunidades indígenas existe un cabildo conformado por un presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y síndico; además está el teniente político que en la actualidad se elige en las urnas.

La comunidad está conformada por un 15 % de población evangélica y un 85 % de población católica, sin embargo no existe una figura única de autoridad religiosa, las celebraciones católicas por ejemplo, se realizan cuando el párroco llega desde la cabecera cantonal hacia la comunidad.

³ Esa situación también aparece en toda la provincia, y no solo en trabajos con contrato o de dependencia, sino en redes que se arman alrededor de la mendicidad en las ciudades grandes como Quito o Guayaquil en el Ecuador, y en otros casos ciudades de Colombia o Venezuela.

Las principales celebraciones dentro de la comunidad son el 4 de octubre que celebran a San Francisco; la celebración de la fundación y las del Retorno, que principalmente se celebran en Riobamba, ésta última muy importante porque es una época en la que regresan muchas de las personas que han migrado fuera del país y que tienen familia en la comunidad y en la provincia, además de las fiestas de diciembre.

La comunidad se reúne en asamblea cada fin de mes para hablar sobre arreglos en la infraestructura, actividades sociales, seguimiento de trámites, conflictos internos, mingas o apoyo a la escuela. La población se ha organizado en torno a organizaciones deportivas, caja de crédito o capacitación, organización por la defensa de los derechos de las mujeres y la junta de agua potable.

La comunidad Atapo El Carmen (ver mapa anexo No. 1) se ubica hacia el sur de la provincia de Chimborazo, aproximadamente a 75 kilómetros de la ciudad de Riobamba, pertenece a la parroquia de Palmira, cantón Guamote, a una distancia en vehículo de una hora y 50 minutos desde Riobamba. Se ubica a 3.500 metros sobre el nivel del mar.

La comunidad aparece como localidad antes de la Reforma Agraria durante la cual se parceló y cada comunero adquirió una pequeña parte de terreno. Precisamente la principal actividad es la agrícola, los principales productos de la zona son papa, cebada, trigo, cebolla que son vendidos en la feria de Guamote, también se dedican al pastoreo de ovejas y a la crianza de animales pequeños.

La población total es de aproximadamente 600 habitantes, todos son indígenas del pueblo Puruway, de los cuales 150 son niños, niñas y adolescentes. Cabe señalar que Guamote está considerado como uno de los cantones con mayores índices de pobreza y necesidades básicas insatisfechas del país, según información de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), la salud y la educación no están garantizadas, no todos los habitantes tienen acceso a los servicios básicos y no existen fuentes de empleo; el ingreso familiar, mensual está entre los 50- 80 dólares, que se dividen para el número de integrantes de la familia (entre 5 y 8 personas por núcleo familiar), que se complementa con los ingresos del bono de desarrollo humano. Se vienen desarrollando sin embargo, micro- emprendimientos agrícolas y productivos dentro de la zona que ayudan de cierto modo a la economía interna.

Los altos niveles de pobreza hace que personas de la propia comunidad o ajenas a ella sirvan de contacto para las redes de trata; las personas en especial los y las adolescentes son “presa fácil” para ser trasladados ilegalmente, tal como en el caso de Rodeo Vaquería, a puntos como Colombia o Venezuela.

Dentro del país, las personas que migran son principalmente jóvenes en busca de trabajo, principalmente a Guamote, Riobamba o Guayaquil como comerciantes informales de alimentos preparados, productos agrícolas, discos compactos, accesorios para carros, limpieza de calzado, ropa usada, vendedores de caramelos; y en otros casos como empleadas domésticas (con o sin contrato y seguro social).

Comparativamente, la comunidad de Atapo El Carmen presenta poca experiencia respecto al tema de los derechos labores de niños, niñas y adolescentes y acerca de sus derechos laborales, más aún frente a la situación de trata de la que algunas personas de la comunidad han sido víctimas, pero de igual manera que en la situación de la comunidad antes revisada, la trata por explotación laboral es y sigue siendo práctica cotidiana.

2.3 El caso Sucumbíos: trabajo de los niños, niñas y adolescentes dentro y fuera de la comunidad kichwa de Sarayaku

La comunidad de Sarayaku (ver mapa anexo No. 1), perteneciente a la parroquia Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos se conformó en el año de 1971 por siete familias kichwa- amazónicas, asentadas al margen derecho de la vía al Coca, kilómetro 16, junto a asentamientos vecinos conformados por colonos, principalmente de la zona de Loja. La comuna está limitada al norte por el Río Aguarico, al sur con la cooperativa Virgen del Valle, al este está la pre-cooperativa “Hogareñas”; y al oeste la comuna Puyupunku. En tiempo a la capital de provincia se demoran 30 minutos en transporte público.

La comunidad se trasladó desde la provincia del Napo por la epidemia de malaria que mermó la población y porque los terrenos que ocuparon eran fértiles y les permitía un mejor acceso a alimentos. En esta época estaban en funcionamiento los campos de CEPE-TEXACO, debido a la bonanza petrolera empieza a llegar más población migrante desde Loja a comunidades vecinas y a Lago Agrio en especial.

Actualmente está conformada por 20 familias, parte de la población migra temporalmente hacia centros poblados como son Lago Agrio o Quito para conseguir trabajo como obreros o empleadas domésticas, también se ha registrado casos de migración hacia España.

Las viviendas están hechas en algunos casos de cemento, generalmente los primeros pisos y los pisos superiores (hasta dos) son de madera, propiedad de cada familia. La comuna cuenta con red de agua entubada, energía eléctrica, vías de acceso y la cercanía a la vía principal permite que líneas de transporte interprovinciales puedan dar servicio a los habitantes de la zona, también existe servicio de taxis y camionetas. No existe red de alcantarillado y hay una letrina comunitaria; tampoco existen subcentros de salud, los habitantes de Sarayaku, en caso de enfermedad deben acudir a los centros de salud, clínicas privadas u hospitales más cercanos. Tampoco hay redes telefónicas y la señal de celular no tiene cobertura.

Los servicios de educación con los que cuenta son básicamente una escuela hispana a la que asisten los niños y niñas kichwa y los grupos de cuidado que brinda el Instituto de la Niñez y la Familia (INFA) a los que recurren las madres con los niños menores de 5 años semanalmente, donde realizan actividades de 8:30 a 12:30 horas. No hay dentro de la comunidad, o cerca de ella un colegio de bachillerato; la mayoría de las personas de Sarayaku han optado por los estudios en colegios a distancia, fundamentalmente porque les resulta más económico (en el caso de que hayan finalizado la escuela básica y tengan recursos para continuar sus estudios) y por las ventajas frente a los traslados diarios hacia colegios hispanos, ubicados en El Coca o Lago Agrio.

Los kichwas de Sarayaku tienen como actividades productivas tradicionales la caza, la pesca y la agricultura, siendo los principales productos agrícolas el cacao, el maíz y la yuca (ésta generalmente para el autoconsumo), pocas familias poseen cabezas de ganado. Cada familia puede tener una parcela para la siembra, y los terrenos comunales tienen una extensión de 620 hectáreas. Las actividades económicas se desarrollan preferentemente fuera de la comunidad, ofertando su fuerza de trabajo como jornaleros, obreros de construcción, obreros en petroleras, empleadas domésticas, trabajadores de fincas, etc.; las mujeres y adolescentes se dedican al trabajo doméstico y, según se observó todos los niños y niñas en edad escolar asisten normalmente a la escuela básica. Esto sin embargo no es la norma, puesto que se encontraron personas analfabetas, principalmente entre el grupo de madres con el que se trabajó.

La comuna está organizada en una asamblea que nombra al cabido comunal compuesto por el presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y síndico. Además las actuales comunas de Sarayaku y Puyupunku, permanecieron como una sola comuna desde 1971. Más tarde se separan, se forma la Comuna Aguarico donde estaban los misioneros Carmelitas y lo que es la Comuna Sarayaku pasa a formar parte de la Federación de Organizaciones de la Nacionalidad Kichwa de Sucumbíos, FONAKISE, que agrupa a 58 organizaciones de base y cerca de 13.000 miembros.

Uno de los primeros logros de la organización de la comunidad es la construcción de la escuela; sin embargo, como habían pocos niños y niñas indígenas que asistían a clases, empiezan a asistir también niños y niñas mestizos, la mayoría de la comunidad, lo que, junto con la presencia de profesores también mestizos, transforman la escuela de bilingüe a hispana, de hecho la comunidad se constituye alrededor de la escuela.

La principal celebración es la fundación de la comunidad, cada 5 de marzo. Los preparativos de la fiesta se hacen con dos semanas de anticipación, los hombres salen a cazar y a pescar; llevan pescado y carne de monte para brindar a los invitados de comunidades vecinas. Se entonan cantos tradicionales en la noche, en la mañana competencia de bodoqueras y el brindis de chicha de yuca preparada por las mujeres. Otras fiestas importantes son las fiestas escolares, principalmente en diciembre, y el 2 de noviembre día de los difuntos.

3. LOS HALLAZGOS

LOS HALLAZGOS

3 Los Hallazgos:

3.1 Organizaciones comunitarias y trabajo infantil indígena

Entre los dirigentes del MOPKICE hay opiniones divididas acerca del trabajo infantil; todos han podido ver de cerca que los niños, niñas y adolescentes de las comunidades o barrios se dedican a trabajar; en lo que denominan “despensa”, es decir, a la venta informal de frutas, gaseosas, jugos, aguas, legumbres, en carga de mercancías, sin embargo, es generalizada la visión de que los niños realizan trabajos “más fuertes” que las niñas; por trabajo fuerte se entiende el de carga y caminata diaria, no se cuenta tampoco como trabajo las actividades que realizan las niñas dentro del hogar; lo que incluye cocinar, limpiar, o quedarse al cuidado de los hermanos menores:

Los niños desde los 10 a los 18 años acomodan frutas, cogen mercaderías que llegan a las despensas, cargan y administran las tiendas, y las niñas hacen trabajos menos forzosos. Los niños trabajan más horas y las niñas menos (Hugo Lema, dirigente de Juventud MOPKICE).

La percepción entre los dirigentes es bastante clara, para ellos un 90 por ciento de los niños y de las niñas trabajan en el comercio, directa o indirectamente, junto con sus padres y madres. Cuando apenas llegan a la ciudad se dedican especialmente a estudiar; pero es bastante generalizado que salgan a trabajar en las vacaciones. Los niños y niñas trabajan fuera o dentro del barrio, en mercados y en tiendas de abarrotes cercanas a sus casas.

Los dirigentes entrevistados consideran que el principal factor que influye para que niños, niñas y adolescentes trabajen es el económico; señalan que con el dinero obtenido ellos y ellas pueden continuar sus estudios, mostrándose como un hecho relevante dentro de los kichwas tanto de la Costa, Sierra y Amazonía.

Al preguntarles sobre los riesgos a los que se ven expuestos durante estas actividades, señalan que si bien pueden estar expuestos a riesgos “pequeños” como caerse, o recibir ofensas, lo que adquieren son básicamente “habilidades, van adquiriendo actitudes para que no sean vagos (Hugo Lema, dirigente de juventud, MOPKICE). La propuesta desde la dirigencia es que desde los centros educativos interculturales bilingües “se prepare al niño para vivir en la realidad... para mantener nuestra cultura, idioma o lengua y la cosmovisión” (Hugo Lema, dirigente de Juventud, MOPKICE).

Al respecto de la educación los dirigentes de las dos comunidades investigadas de la provincia de Chimborazo piensan que muchos de los/ las jóvenes y adolescentes no pueden continuar estudiando, por lo menos hasta que no retornen a la comunidad, en muy pocos casos, porque es más necesario poder trabajar:

Los niños más que las niñas a partir de los 10 años empiezan a salir de la comunidad con sus padres para buscar trabajos, luego de un tiempo en ese trabajo, que generalmente es de oficial en obras de construcción, ellos empiezan a adquirir ropa o comida, y contribuir para el sustento familiar; según la percepción de los adultos el abrirse campo laboral implica una serie de valoraciones positivas, un deber de todas las personas:

Los niños cumplen 10 años y salen de la escuela y se van de la comunidad y salen con el padre para ir a trabajar para el vestuario, comida, abrirse un poco más, ir a buscar trabajo, y salen a buscar trabajo para ponerse la ropa al gusto de ellos y como no le podemos dar a gusto de ellos, tratan de irse con otros amigos lejos y se abren un poco mas junto a otras personas. Cuando no van al trabajo les hablamos y ya buscan las actividades para servir en algo” (Grupo focal padres- madres, 10 de octubre de 2009).

Ante estos testimonios paternos cabe preguntarse si la verdadera agencia de los niños, niñas y adolescentes respecto al trabajo coincide necesariamente con la de sus progenitores? Es acaso la atracción de contar con recursos económicos propios para comprarse lo que quieren lo que pesa en este tipo de decisiones? La respuesta a ambas preguntas requeriría profundizar más en la opinión de niños, niñas y adolescentes.

Según la percepción del dirigente comunitario, la educación y el trabajo infantil están íntimamente vinculados porque del nivel de escolaridad depende el grado de recursos con los que cuenta la familia:

O sea ellos se van al colegio, algunos descansan un añito y el otro año se van al colegio, entonces van a diferentes colegios o academias, aquí mismo existen. Allá van algunos que tienen capacidad económica, van a colegios en Guamote, como al Velasco Ibarra.

Algunos se quedan, algunos también arriesgan para poder mandar al colegio (Efraín Lema; Presidente de la Comunidad de Rodeo Vaquería).

De manera similar a los que ocurre en otras zonas del país, las actividades que realizan los niños, las niñas y los adolescentes de las comunidades de Chimborazo son definidas como “ayuda”, tiene que ver sobre todo con las actividades que se realizan en o para el ámbito doméstico y productivo como por ejemplo, cocinar, lavar ropa, barrer, el pastoreo de animales pequeños, la recolección de leña en el monte o de agua en las fuentes cercanas a las viviendas. Igualmente se asignan tareas de acuerdo a la edad del niño o niña y en un máximo de dos horas diarias (tanto niñas como niños entre 6 a 15 años); tareas fuertes como la minga, para los dirigentes, solo pueden realizarlas los comuneros o comuneras activos/as (las personas mayores de 18 años o entre 15 a 18 siempre y cuando ya estén casados).

Es equitativo, pero al unito se encarga una tarea, al otro el borrego, al otro la ropa lavada, así se van dando tareas, también hay hijos que no quieren hacer nada, pero se les dice que ayuden” (Ángel Daquilema, 56 años, Presidente).

Según se puede observar quienes toman la decisión de la edad adecuada a la que los niños, niñas y adolescentes deben salir a buscar trabajo son exclusivamente los padres de familia, esta decisión se la toma cuando llegan a los 12 ó 13 años. Sobre esta situación comenta el Presidente de la Comunidad:

Si más o menos, ellos también han salido pero eso depende de los familiares de ellos, nosotros como familiares no podemos decir tiene que estar aquí mismo, algunos si se han ido, luego de terminar la escuela.

3.2 El trabajo de los niños, niñas y adolescentes indígenas en el contexto de un mercado urbano de Guayaquil

En los testimonios mencionados a continuación se diferencia la opinión de niños, niñas y adolescentes kichwas entre 10 y 17 años sobre el trabajo que hacen dentro del Mercado, aunque no exclusivamente ahí, ya que alguno de ellos trabaja también en otras zonas de la ciudad. Se ha optado intencionalmente separar los testimonios de niños y de niñas para mostrar las diferencias de género.

Niñas

Las familias de las niñas están compuestas entre cuatro a ocho personas, del total de miembros de la familia trabajan entre cuatro a seis personas en actividades relacionadas con el Mercado Montebello. Por las respuestas de las niñas se puede apreciar que el tiempo libre, es decir, el que no se ocupa en el estudio o en el trabajo, se lo invierte en labores dentro de la casa: lavado, limpieza y cocina y cuidado de hermanos o hermanas menores, de las cinco niñas que participaron, solo una manifestó no hacer ese tipo de actividades. Más adelante se hace un intento por contabilizar el número de horas diarias dedicadas a las tareas domésticas para considerar si también son otra forma de trabajo.

Estas niñas y adolescentes han trabajado en el comercio desde los siete años, solo una contestó que empezó a trabajar desde los diez, el promedio de horas destinadas a trabajar fuera del hogar es entre 9 a 15 horas, de 2 a 7 días a la semana, de acuerdo a cada caso, el trabajo es por fines de semana, por días o por meses, solamente una de ellas trabaja todos los días del año en el mercado.

Las ganancias que obtienen varía entre US\$ 5 y US\$ 10 dólares diarios, dinero que lo invierten para el presupuesto familiar; en ropa o en estudios, también se señaló en ahorros personales. Todas manifestaron decidir sobre el destino de su dinero, aunque señalan que su mamá les aconseja en qué gastar; la mayor de este grupo (17 años) dijo: “Guardo, pero cuando veo algo que me gusta compro y gasto en comida porque yo decido si gastar o no y mi mamá no me dice nada porque yo soy la que trabaja”.

Cuando se les preguntó acerca de quién les acompaña en el trabajo, cuatro de ellas respondieron que hermanas, hermanos y padres, pero se aclaró que:

Venimos juntas, no venimos solas, pero cuando nos toca trabajar vamos a recorrer cada quien, pero solas y mi mamá se queda en el puesto trabajando también (Miryam, 11 años)

Yo vengo con mi mamá, papá, y hermana acá al mercado, pero a vender voy sola (Nelly, 15 años).

Venimos acá a pelar los productos, al puesto de una señora las tres mi mamá, mi hermana y yo y mi papá se va por otro lado (Martha; 13 años)

Si, la tres trabajamos juntas, pero en la mañana mi mamá se va a vender en el puesto de ella (María, 15 años).

Cuatro de ellas no han tenido ofrecimientos externos de trabajo, el trabajo es básicamente familiar; excepto Ana (17 años) que había recibido la oferta de una pariente para trabajar en una tienda, ella prefirió continuar trabajando en el mercado. A la pregunta de ¿por qué trabajan?, respondieron:

Yo trabajo porque me gusta y también para comprar algo que me guste y también para guardar la plata (Miryam, 11 años).

Yo trabajo para reunir dinero (Nelly, 15 años).

Pues yo trabajo para seguir estudiando porque mi mama no tiene suficiente dinero para todos mis hermanos (Martha; 13 años).

Trabajo porque necesito para mis estudios, y para ayudar a mi mamá para que ella ya no gaste más (María, 15 años).

Trabajo para mí misma para poder comer, vestirme y seguir adelante (Ana, 17 años).

Niños

Las familias de los seis niños que participaron en el grupo focal (de entre 10 y 13 años) están compuestas de entre tres a cinco personas, aproximadamente trabajan dos o tres personas por familia; en el caso de estos niños, o toda la familia trabaja en Montebello, los padres son taxistas o recorren la ciudad vendiendo diversos productos, dos de los niños trabajan solos en el mercado. En el tiempo que no se ocupa en estudios o en trabajo ayudan a sus madres en las labores de la casa, tres de ellos dijeron que “si hacían los mandados, barrían, uno dijo que no porque él trabaja”.

Ellos empezaron a trabajar alrededor de los 9 y 10 años, según el caso. El promedio de horas destinadas a trabajar fuera del hogar es entre 6 a 9 horas, de 2 a 7 días semanales, similar a lo que sucede con las niñas, sin contar con el tiempo que ellas invierten en el trabajo doméstico. Las ganancias van entre los 5 y 6 dólares diarios que utilizan para comida, ropa, útiles o juegos. Ellos deciden sobre el uso de su dinero, unos dicen que gastan a escondidas de las mamás y otros prefieren darles a sus madres para que ellas les compren ropa (ver anexo No. 3, donde se describe casos concretos de la cotidianidad de niños y niñas)

Por otro lado, los maestros y maestras coinciden con los dirigentes en que los niños, niñas y adolescentes trabajan principalmente por cuestiones económicas pero agregan que se debe también a que pertenecen a familias desestructuradas o con problemas:

Por necesidad, por la situación económica o a veces porque son huérfanos (Juan Carlos Guanolema, 24 años, Unidad Educativa Roca Mía).

Los padres no tienen trabajos fijos, por la situación económica (Nelly Morocho, maestra CECIB, 26 años).

Por necesidad económica o por problemas familiares (José Valente, maestros CECIB Sultana de Los Andes, 25 años).

Respecto al tiempo libre los maestros y maestras opinan que existe una clara diferenciación de las horas ocupadas tanto por niños como por niñas y de las actividades que realizan, siendo las niñas quienes ocupan más horas de su tiempo libre para realizar labores domésticas:

Los niños en tiempo libre se dedica a jugar y las niñas mas se dedican en los quehaceres de la casa (Nelly Morocho, maestra CECIB, 26 años).

Los niños juegan con sus amiguitos y otros ayudan a su mamá y las niñas cuidan a sus hermanitos menores (José Valente, CECIB Sultana de Los Andes, 25 años).

Los niños juegan fútbol y las niñas ayudan en la casa (Myriam Illvis, CECIB Santiago de Guayaquil, 24 años).

Los riesgos a los que están expuestos los niños y las niñas, en la opinión de maestros y maestras, tienen que ver más con maltratos físicos y discriminación por su origen étnico, además de los peligros que corren en la calle, porque según los maestros los niños trabajan solos o con hermanos más pequeños, aprenden "malas costumbres". En pocos casos se contestó que reciben la orientación de sus padres al momento de realizar sus ventas, sobre todo en el mercado. También se respondió que el principal riesgo que corren es el abandono de sus estudios.

Al preguntar acerca de si maestros y maestras conocen sobre la utilización de los recursos obtenidos por niños, niñas y adolescentes contestan que mucho de los ingresos los padres "les quitan a los niños" para gastárselos y en otros invierten en gastos relacionados con los mismos menores.

Algunos padres les quitan el dinero a sus hijos y ellos se los gastan, otros niños se compran ropas o si no se llevan el dinero para el recreo (Nelly Morocho, CECIB, 26 años).

Algunos son explotados por los padres que les quitan el dinero, otros lo utilizan en ropa, cuadernos, lo que necesitan para seguir estudiando (César Rodríguez, CECIB Santiago de Guayaquil, 26 años).

En el caso de los padres y madres, se pudo tener acceso solo a tres madres de familia que trabajan dentro del Mercado como dueñas de puestos o como ayudantes (peladoras, desgranadoras). El acceso fue restringido debido a que pocos padres y madres quieren hablar, sobre todo temen por su condición de vendedores informales, ya que los inspectores o guardias del mercado pueden incautarles la mercadería.

Estas madres y sus familias viven con un presupuesto mensual de entre 350 a 500 dólares (obtenidos entre dos o tres personas de la familia que trabajan) que se tiene que distribuir para gastos de entre 4 a 7 personas cada una. Se trata de tres mujeres migrantes de la Sierra, en unos casos con terrenos y propiedades en la comunidad de origen y en la ciudad de Guayaquil cerca de Montebello, otras viven en las casas de parientes cercanos.

Acerca de cómo perciben las actividades que realizan sus hijos, dentro y fuera del mercado, al igual que en las comunidades indígenas, también se lo califica como ayuda; generalmente la acepción de ayuda en estos casos hace referencia a las labores que se realizan en el ámbito doméstico y también en relación directa de trabajo con los padres:

Mi hijo mayor de 13 años trabaja cargando hasta las dos de la mañana y después me ayuda desgranando o a veces se pone a dormir...

Mis dos hijos me ayudan lavando, cocinando y trapeando la casa

Mi hijo trabaja porque lo que gana el se queda con el dinero y el menor me ayuda desgranando

Me ayudan en el trabajo

Mi hijo me ayuda a vender o a veces trabaja aquí en el mercado.

Mi hijo me ayuda a lavar los platos y me ayuda a cocinar

Natividad, madre de 37 años, tiene tres hijos, dos de sus hijas menores de edad trabajan con ella en la mañana y en la tarde asisten a la escuela, el menor asiste en la mañana. En el puesto donde venden legumbres y frutas sus hijas se encargan de pelar, envolver y vender los productos, y a ciertas horas salen a “recorrer” el mercado vendiendo frutas. Natividad dice que ella decidió que sus hijas trabajaran junto a ella porque necesitaba más personas que le ayuden en su puesto, ella sola no siempre se da abasto, decidió que fueran ellas porque son sus hijas mayores.

El principal riesgo que ven estas madres en el trabajo diario de sus hijos es principalmente la posibilidad de accidentes, Dolores por ejemplo cuenta que ese es su principal temor porque en una ocasión su hijo estuvo a punto de ser atropellado por un auto que ingresaba al mercado.

Algunas reflexiones surgen de la situación de los niños, niñas y adolescentes indígenas en el contexto urbano. Una verificación importante es que aquellos que trabajan asisten a la escuela o colegio, en la ciudad de Guayaquil se dan las condiciones, las escuelas están cerca de sus casas y del mercado, las escuelas son bilingües e interculturales y sobre todo la familia cuenta con recursos económicos para financiar el estudio de hijos e hijas incluido el ingreso que aportan los niños, niñas y adolescentes con su trabajo.

En este caso tanto padres y madres como niños, niñas y adolescentes asumen que el trabajo y la educación son igualmente importantes, el hecho que los hijos e hijas no trabajan con sus padres y madres les obligaría a estos últimos a contratar trabajadores asalariados lo cual disminuiría los ingresos familiares. Sin embargo, es evidente la sobre carga de trabajo, más de las niñas que de los niños, que se les somete a jornadas demasiado largas y extenuantes.

En este sentido, comparando esta situación urbana con la de las comunidades rurales, la familia indígena al mantener actividades de comercio por cuenta propia le permite disponer de una continua oferta de trabajo que es llevada a cabo por los miembros jóvenes de la familia. En el caso rural esto no sucede y la oferta de trabajo debe ser buscada fuera de la comunidad generalmente en actividades que no son por cuenta propia sino en calidad de asalariados temporales.

Por último, resulta significativa la función del parentesco al interior de la familia y del barrio indígena, estos lazos son continuamente activados para acceder especialmente a tres requerimientos básicos: el trabajo, la vivienda y la educación. La función de las organizaciones indígenas urbanas, como el caso del MOPKICE, es de fundamental importancia.

3.3 Trabajo infantil y prácticas culturales: las percepciones de “ayuda” y trabajo entre niños, niñas, adolescentes y adultos

Los habitantes de la comunidad kichwa de Sarayaku recuerdan que cuando se asentaron en las riberas del Aguarico se dedicaban exclusivamente a la caza y a la pesca y en un mínimo porcentaje a la agricultura de subsistencia. Al trasladarse junto a la carretera empezaron algunos cambios, los intercambios que se hacían con los colonos y otros grupos llevaron a modificar algunas de sus costumbres, eso marcó por ejemplo su acceso a actividades agrícolas tanto por cuenta propia como en relación de dependencia, empezaron a sembrar preferentemente café en el caso de las pequeñas parcelas, que llevaban para la comercialización en Lago Agrio.

Sin duda una de las grandes transformaciones dentro de la vida de la comunidad fue las relaciones laborales con las petroleras, en trabajos de esfuerzo físico y mal pagados.

En estas actividades participaban hombres, jóvenes y adolescentes varones, sin contratos y sin prestaciones sociales; quienes escasamente sabían leer y escribir o ingresaron a la escuela. Sobre la situación laboral de los jóvenes kichwa de Sarayacu es importante anotar lo que señala Jairo Gualinga, presidente de la organización juvenil Wiñay:

Cuando éramos niños nuestros padres se encargaban de la caza y pesca y de la chacra para alimentarnos, eso era suficiente, y no se necesitaba más, eso era todo, era como tener dinero.

Actualmente si bien es cierto que los niños y niñas acuden en mayor número a la escuela, la situación de pobreza de las poblaciones indígenas amazónicas es mucho más acentuada e impide que los niños, niñas y adolescentes continúen estudiando. La relación de los kichwa de Sarayacu con la educación es bastante particular. Las organizaciones de jóvenes pertenecientes a este pueblo están creando estrategias para conseguir que las instituciones privadas y públicas de la zona, o nacionales, les otorguen becas de estudios sin olvidar su propia cultura:

Los jóvenes mantenemos nuestra cultura pero debe haber interés de los dirigentes también de incentivar a los jóvenes, ya que por lo general los jóvenes por contacto de la educación se hacen compañeros o amigos de miembros de otras cultura y aprenden de ellos y olvidan lo nuestro. Nosotros nos dedicamos a la caza y pesca, es algo natural, no debemos olvidar porque es algo nuestro.

Los jóvenes hombres dentro de la comunidad se dedican a las actividades tradicionales, principalmente participan en mingas comunales. Dentro de la economía productiva se dedican a la agricultura, al comercio y a los estudios.

En las mingas comunales participan también niños y niñas (mayores de 9 años). Los padres señalan que a ellos y ellas se les encarga acarrear el agua, traer leña; esto en lo que respecta al trabajo comunitario, cuando llegan a los 17 o 18 años se convierte en socios y tienen la obligación de participar activamente. La percepción de este trabajo comunitario, tiene que ver sobre todo con procesos formativos, aprendizaje de obligaciones comunitarias a los que niños, niñas y adolescentes deben enfrentarse en el futuro:

En las mingas que realizamos en la comuna participan a veces los niños y niñas mayores de ocho y nueve años, en que ayudan, más que todo se manda a traer agua, buscar leña, eso no es explotación de trabajo es una parte de incentivarlos, que vayan viendo desde el principio el trabajo de la organización para que algún momento vayan cultivando y cuando ya sean jóvenes vayan ser dirigentes o padres de familia para que no se olviden las actividades que se hace en la comunidad.

En las actividades domésticas, es decir, las que se realizan dentro de la casa, la distribución del trabajo para niños y niñas tiene que ver con aspectos tales como el género, la edad y el número de hijos e hijas dentro del núcleo familiar. Con respecto al género se siguen replicando los roles pre- asignados, por ejemplo las niñas y adolescentes mujeres (que no han salido a trabajar fuera de la comunidad) se encargan más de labores "femeninas": lavar la ropa, barrer, cuidar a los hermanos más pequeños, cocinar. Los niños y adolescentes hombres se dedican a actividades por fuera del espacio doméstico: cacería, pesca y el trabajo en la finca.

A los niños y niñas de cuatro a cinco años, a los que ya entienden, se les va explicando de lo que hay que hacer más o menos en la casa, una de ellas es levantarse a la madrugada (...) los niños menores de cuatro años para abajo, ellos no entienden, más bien se encarga los mandados a los mayores de cuatro años para arriba porque ellos ya entienden, hay niños y niñas que acompañan a la chacra o alguna actividad en particular..." (Ever Cuvi, presidente de la comunidad de Sarayaku).

Respecto a la transmisión de valores culturales, persiste también una relación de acuerdo al género y de aprendizaje respecto de las actividades que deberán desarrollar en adelante, es decir tiene que ver con una serie de categorías y valores sociales y culturales:

Cuando las niñas acompañan a la chacra a su mamá, las madres les enseñan cómo sacar yuca, rozar la chacra, pelar la yuca, y en la casa más que todo se le enseña cómo se hace la chicha. A los niños se les incentiva igual, tienes que hacer esto, la pesca, la cacería cuando seas grande... porque si no se le enseña a tiempo algunos jóvenes se vuelven vagos, se botan al “que me importismo” y se vuelven a veces hasta mañosos, por tal razón el padre indígena siempre incentiva en esa forma y si hacen caso pues tiene que jalar la oreja u ortigarle por eso es una parte de darle valor (Ever Cuji, presidente de la comunidad de Sarayaku).

Respecto a los castigos físicos mencionados la explicación cultural kichwa tiene que ver con situaciones que generan llaki, esto es, hechos como el ser ocioso provoca tristeza entre la familia y comunidad, el llaki es equivalente a una mala energía que debe ser expulsada de quien lo sufre, para lo cual se lo ortiga (acción que genera calor físico) con el fin lograr nuevamente el equilibrio entre la mala y la buena energía, entre lo frío y lo caliente.

Existe dentro de la comunidad la tendencia de que los adolescentes entre los 12 a 15 años de edad salgan fuera para buscar fuentes de empleo, principalmente porque la economía familiar no abastece para los gastos de educación, para los gastos personales. Por la misma razón existe un porcentaje considerable de deserción escolar, aproximadamente de cada 10 niños que ingresan a la escuela, 3 o 4 dejan los estudios.

Aquí aparece un hecho importante: la incorporación de las comunidades indígenas kichwas cercanas a la ciudad de Lago Agrio y a uno de los ejes de explotación petrolera ha incidido en la desaparición de las actividades que antes garantizaban su subsistencia: caza, pesca, recolección y agricultura itinerante. Lo cual ha traído consigo la incorporación del trabajo asalariado y con él la necesidad de disponer de dinero para comprar los productos que ya no producen o no disponen por los cambios provocados en el entorno natural. Esto ha tenido un efecto también en la situación de niños, niñas y adolescentes: se mantiene todavía las actividades domésticas y productivas no remuneradas que son transmitidas culturalmente (las denominadas “ayudas”), sin embargo la incorporación a una economía global de mercado ha generado nuevas formas de trabajo infantil que forman parte de los ingresos familiares pero que no tienen contenido cultural propio, sino impuesto por la lógica económica neoliberal.

En los testimonios recogidos entre jóvenes y adolescentes pertenecientes a la comunidad de Sarayaku, hay muchos que han salido para conseguir trabajo. Diana Gualinga de 14 años, por ejemplo, relata su ruta laboral en Lago Agrio. Ella cuenta que trabajó como empleada doméstica de lunes a viernes, desde las ocho de la mañana y sin hora fija de salida; entre sus principales actividades tenía el arreglo de la casa, cocinar; considera que tenía bastante tiempo libre aunque no recibía buen pago, y unos pocos centavos más para los pasajes, no tenía contrato, ni recuerda haber estado afiliada al Seguro Social. En las tardes estudiaba, y a las ocho de la noche terminaba sus tareas. En ese trabajo estuvo un mes, trabajaba principalmente para poder estudiar y el dinero que le sobraba se lo entregaba a su mamá para los gastos de la casa. Actualmente trabaja como niñera los fines de semana y por horas, y estudia en un colegio a distancia, también ayuda a su hermana en un negocio:

Ahora tengo una beca de la escuela porque fui a abanderada, con eso estoy estudiando, en los pasajes gasto setenta centavos y aparte de eso gasto un dólar cincuenta. Iba estudiar presencial pero no avancé a coger cupo, estudio los días miércoles y jueves para ayudar a mi hermana. A un tengo plata de la beca, trescientos ochenta, (si pierdo me quitan un año) después paso de año, me devuelven de nuevo la beca. En estas vacaciones me voy otra vez a trabajar en otra parte para comprar cosas para mí (Diana Gualinga, 14 años).

En cuanto a la relación educación y trabajo infantil, los padres hacen hincapié en las transformaciones que han sufrido en la vida comunitaria, su relación con el mundo mestizo y la economía global, las nuevas necesidades y las actividades que realizaban cuando eran niños o niñas, se nota una distinción importante en cuanto al género, lo certifica el testimonio de un joven y de un padre de familia:

Era muy diferente, prácticamente nos dedicábamos a la cacería, rara vez acompañábamos a la mamá a la chacra, todo los días de lunes a sábado saliendo de la escuela nos dedicábamos a estos quehaceres; a veces nos quedábamos jugando por ahí, nos castigaban, yo he caminado desde los 10 años con mi papa al monte a cazar, a veces de noche le acompañaba.

Ahora los niños se dedican más al estudio, llegan de la escuela están sentados jugando por ahí, viendo la televisión, eso es lo que hacen ellos. A la edad que tienen ellos nos ayudan lavar los platos, a pelar verde, tanto varones y mujeres, nos ayudan en los mandados, como traer machete, o cualquier cosa más, que nos ayudan como a las cuatro y cinco de la tarde” (Fabián Gualinga, padre de familia, 54 años).

En la actualidad por las demandas económicas y laborales los padres y madres, según sus versiones, prefieren que tanto niños como niñas asistan a la escuela. Muchos de los padres de estos niños no terminaron la escuela, y algunas de las madres nunca estuvieron en un aula de clases, estos testimonios dan cuenta de esta situación:

A los dos, tanto mujer y hombre preferimos que estudien, si quieren estudiar, no a uno solo, antes en nuestra época, daban mas preferencias a los hombres y a las mujeres no.

Los padres decían que cuando aprenda a escribir van a mandar cartas a los enamorados, por eso no les dejaban, la mayoría de las mujeres son analfabetas por estas razones.

Estaba en la escuela hasta cuarto grado, pasé a quinto, ahí deje la escuela, no pude continuar por lo que me dejaban encargando con los vecinos, se iban a las purinas y no me enseñaba con ellos; por esa razón no termine ni la primaria. Después salí a trabajar al Puyo, ahí ya dejé completamente de los estudios (Fabián Gualinga, padre de familia, 54 años).

Yo no he estudiado nada por lo que mi papá no nos dejaba ir a la escuela, ¡ahora ha de estar en el infierno!, a todos nosotras no nos dejaba ir, quería ir a la escuela, mi mama no decía mucho y nadie de nosotras estudió... ahora estoy en alfabetización tres meses, ahora se firmar, escribir, leo un poco” (María Aranda, madre de familia, 58 años)

Si bien la decisión familiar es, en términos generales, que tanto niños como niñas asistan a la escuela y adquieran más y mejores grados de educación formal, el tema de la falta de recursos económicos se convierte en el impedimento fundamental a la hora de decidir qué hijos o hijas deben estudiar. Es decir, no son tan determinantes, por lo menos en discurso, para los padres y madres la valoración cultural acerca de los roles de género a la hora de decidir cuál de sus hijos o hijas estudia, sino más bien la capacidad de encontrar un trabajo con el que se solventa los gastos del hogar, los propios gastos de los hijos o hijas (dentro de los que se incluye el gasto educativo). A pesar de que la educación está vista como una necesidad, en términos de prioridades, están sobre los educativos, las necesidades de subsistencia.

Los padres y madres no se emitieron ningún criterio acerca de la edad apropiada para que los niños, niñas y adolescentes puedan salir de la comunidad a trabajar; por los datos recogidos se asume que esta es una decisión que toman, no tanto los padres, pero si las madres cuando califican al ingreso de los hijos e hijas como “ayuda económica”, el momento que se define es a partir de los 12 o 13 años de edad.

A continuación la opinión de una madre de familia que refuerza la noción de “ayuda” o trabajo infantil:

Mis hijas se quedan haciendo el almuerzo, a veces las llevo si saben trabajar. Yo sé hacer levantar a mis hijas a las cuatro de la mañana para que hagan desayuno para sus hermanos que se van al trabajo.

Yo prefiero que estudien tanto mujeres y hombres. Tengo dos varones, uno está en tercero y el otro en cuarto y dos hijas que están en tercer curso. Las mujeres nos ayudan a nosotros, los varones trabajan y estudian, ahora están trabajando en la construcción de una cárcel que queda en la vía al Coca y regresan de tarde, estudian a distancia, sábado y domingo (María Aranda, madre de familia, 58 años).

El testimonio anterior de alguna manera camufla el trabajo que hacen los niños, niñas y adolescentes con la denominación cultural de "ayuda", en especial al interior de la comunidad, y de ayuda económica cuando es fuera de la comunidad. Este carácter que es una de las imposiciones de la economía global muestra muy poca vulnerabilidad para ser superado, las familias indígenas lo han incorporado como parte de su proceso de producción y reproducción.

Como se señaló anteriormente, la escuela Marieta de Veintimilla, ubicada en los terrenos comunales de Sarayaku es una escuela pluridocente, del régimen hispano. Los profesores no son kichwas, son mestizos provenientes de la cabecera Lago Agrio. De lunes a viernes se transportan desde Lago Agrio hacia la escuela, y viceversa, ninguno vive dentro de la comunidad. Son en total tres profesores, dos mujeres y un hombre. Del total de la población escolar actual que es de 32 niños, 6 son niños y niñas kichwas.

De su experiencia de trabajo en esta escuela, no han visto que ningún niño o niña kichwa, por lo menos en los últimos nueve años, haya desertado o perdido el año escolar. La opinión de los maestros y maestras es bastante general respecto al tema del trabajo infantil indígena; el tema es visto más bien como un efecto del maltrato o la violencia intrafamiliar, y aseguran que los niños y niñas no sufren de violencia puesto que "tienen madre". Como una rápida apreciación al tema aseguran que es algo que se puede observar sobre todo entre niños y niñas colonos.

Al preguntarles acerca del trabajo que realizan los niños al interior de la escuela, señalan que no se hace con ellos sino con los padres de familia, en especial en las mingas a las que se convoca cada cierto período de tiempo, principalmente para mejoras de la infraestructura escolar, directamente con los niños y niñas se hacen cada viernes mingas de limpieza.

Es interesante anotar que la percepción de los maestros y maestras sobre el trabajo que realizan los niños y niñas al interior de los hogares, sea visto también como ayuda, al igual que los padres y madres. Sin embargo, no se ha hecho una cuantificación de las horas que pueden durar este tipo de actividades, el apoyo a seguir estudiando desde la institución, en este caso educativo, es vista como un valor:

Nosotros lo que hacemos es que se sigan educando, no es lo mismo, el propósito es fomentar los valores para que los niños vayan al colegio, porque la educación es el fundamento de todo el ser humano; nosotros no fomentamos que vayan a trabajar o sembrar, lo importante es que ellos estudien no se queden así, pueden ayudar a su mamá en la casa, eso es otra cosa (Lilian Loayza, Alexandra Díaz y Abelardo Cáceres, maestros- as, 28-39 años).

3.4 Riesgos del trabajo infantil indígena fuera de la comunidad

Un grupo de comuneros entre 15 y 37 años de la comunidad Rodeo Vaquería relatan sus experiencias laborales, algunos desde muy temprana edad. Luis Enrique, de 17 años, cuenta que tiene 6 hermanos en total, y que trabajan su mamá, su papá, un hermano mayor y él, quienes son los que se encargan de todos los gastos familiares. Él salió de la comunidad cuando cumplió 16 años hacia Quito donde empezó a trabajar como ayudante de un maestro albañil, durante un año:

Yo me fui a Quito cuando tuve 16 años a trabajar en construcción, ayudando al maestro a pasar agua, revocando, haciendo la mezcla, subiendo a los andamios, trabajé seis meses y tenía la escuela hasta sexto grado, mi afán de ir a trabajar era para tener plata, buena vestimenta, conocer amigos y ayudar con algo para la casa.

En Quito tuvo un horario fijo de trabajo, de 10 a 11 horas de lunes a viernes, pero demandaba que se levantara temprano por la mañana y que no pudiera continuar sus estudios:

Ahí en Quito trabaja desde las ocho hasta las seis de la tarde, como era guambra me hacían trabajar más, pero yo me levantaba a las cinco, para ir al trabajo que era lejos.

Al hablar de los riesgos a los que Luis se ha visto expuesto en ese trabajo recuerda:

Los riesgos que tenía era esforzarme, porque si era pesado cargar algunas cosas como el saco de cemento, saco de arena, la verdad es que si me daba miedo de caer de las alturas, porque me subía al andamio. Una vez me subí a la parte frontal de las fachadas de un edificio que un ingeniero estaba construyendo, ahí estaba dos días, cuando de pronto el ingeniero se dio cuenta y me bajó dijo que a él le multaban si me deja hacer eso, de ahí me pasó a la parte de atrás solo a lo bajo.

Sin embargo, la auto percepción del riesgo, más que el manejo de maquinaria o de instrumentos en el lugar de trabajo, se vincula más al hecho de sentir desprotección al estar fuera de la comunidad:

En el trabajo que tuve en s alturas cuando subía a los andamios, a veces también hay amigos inquietos que son de otro lado, como jóvenes invitan a tomar, a fumar o a veces a la droga pero solo en uno está si quiere ser malo o bueno, también lo que me daba miedo era que me roben. Pero antes no me pasó nada.

Este elemento de la protección comunitaria aparece como propio de los pueblos indígenas tanto dentro como fuera de la comunidad y muestra un potencial interesante para ser utilizado como parte de la estrategia de protección del trabajo de niños, niñas y adolescentes indígenas. La protección comunitaria se recrea en las ciudades en varias prácticas: vivir juntos entre familias y miembros de una misma comunidad o sector, trabajar en la misma obra en construcción o vender en una misma zona de la ciudad, movilizarse en grupo dentro de la ciudad como forma de enfrentar la discriminación racial y étnica, todas ellas pensadas como mecanismos de protección.

Los y las jóvenes y adolescentes de esta comunidad, o de comunidades aledañas y que migran a ciudades como Quito, Guayaquil, Puyo, Pedro Vicente Maldonado, Santo Domingo en busca de trabajo, normalmente se encuentran y para abaratar costos del arriendo y de subsistencia deciden vivir juntos. Es justamente lo que pasa en el barrio de San Vicente de la Florida, ubicado al norte de la ciudad de Quito:

Ahí arrendamos cuartos, y ahí estamos entre familia, con primos, cuñados, tíos, ellos saben la forma de trabajo y ayudan a conseguir un trabajito" (Luis Enrique, 17 años, Rodeo Vaquería).

Ahí arrendamos todos los de esta comunidad por el mismo sector se arrienda entre dos o tres un cuarto que vale cuarenta dólares el cuarto, mas luz y agua, y de ahí compartimos entre nosotros pero no hay camas, ni nada, se duerme en un cartón o en periódicos, en el suelo, cuando ya alguien compra una cama o un colchón se comparte.

Durante el año de trabajo, el adolescente no podía regresar continuamente a su casa en la comunidad, principalmente por falta de dinero, dependiendo de la obra o de la cantidad de trabajo le pagaban entre 60 o 70 dólares semanales como máximo, él cree que se debe a que era "solo ayudante" pero también se debe a que muchos de los receptores entregan poco salario a los más jóvenes, bajo el pretexto del aprendizaje. Los gastos, aún a pesar de los esfuerzos por ahorrar, llegaban incluso a ser superiores al sueldo percibido, muchos de estos jóvenes y adolescentes se sienten satisfechos porque de todas formas consiguen ahorrar dinero que les permite decidir sobre sus propios gastos y para solventar otras necesidades familiares, como por ejemplo gastos de educación de hermanos o hermanas:

Comiendo allá mismo, ayudando para el pago del arriendo y para comprar una ropita, y unos útiles para mis hermanos y se acabó la plata.

Sobre la decisión de salir en búsqueda de trabajo, la noción más inmediata sigue siendo la falta de recursos económicos familiares para poder continuar la educación, luego la necesidad de experimentar como sus pares que han retornado a la comunidad con nuevas cosas e incluso más sofisticada que a las que ellos han podido acceder a lo largo de su vida en la ciudad, podría llamarse la adquisición de un estatus, tras la experiencia de una etapa de la vida en la que es culturalmente valorada "el comenzar a hacerse responsables" y la posibilidad de hacer dinero, con vistas siempre a la vida comunitaria:

Llega un momento en que ya salimos de la escuela y como no tenemos para ir al colegio, pasamos un tiempo en la casa y de ahí de ver a algunos amigos y vecinos de la comunidad que ya llegan puesto ropa buena, con cosas, celular, nos coge unas ganas de ir, de inquietud y de salir a ver como es otro lado, a conocer, y decimos a nuestros papás que nos vamos, pero siempre volvemos, porque la ciudad no es igual que aquí, aquí se tiene aunque sea papas para comer, allá es distinto, pero uno se vuelve también cansado porque el trabajo es duro, al menos de albañil o ayudante, es duro, a veces no se come por ahorrar, se trae algo de plata pero ya se acaba por ahí mismo. Es que si somos pobres y no tenemos todo para poder estudiar. Pero ahora estoy aquí y ya voy a ver si me voy de nuevo o voy a ver si trabajo aquí y estudio.

No hay que olvidar que el logro de los ingresos propios por parte de las y los adolescentes indígenas constituye parte de su proceso de socialización y del reconocimiento como adultos y comuneros activos en su lugar de origen. En este sentido el aprender cómo funciona el mundo no indígena a través del trabajo fuera de la comunidad que además les permite disponer de recursos monetarios constituyen parte importante del estatus individual y del reconocimiento colectivo.

No hay otra manera de lograrlo, la ciudad, el trabajo fuera de la comunidad, el vivir en el mundo del “otro”, del no indígena, permite a los y a las jóvenes indígenas ir forjando un camino de liderazgo y orientación con el paso del tiempo. Si esto se logra inclusive los riesgos laborales que deben enfrentar pueden hasta relativizarse, cuando la decisión es volver a la comunidad, casarse y salir periódicamente a trabajar fuera de la misma.

3.5 Trata con fines de explotación laboral y pobreza

La trata de personas en el Código Penal ecuatoriano fue reconocido como delito en el año 2005, incluye acciones tales como la explotación sexual, la mendicidad y el reclutamiento para grupos armados; sin embargo no señala nada respecto a la explotación laboral (Diario Hoy, 06.09.09).

En este sentido, la trata por explotación laboral es un vacío legal por tanto no se juzga como tal, sino en relación a la violación de los derechos humanos: falta de pago de salarios, jornadas extendidas de trabajo hasta de 18 horas diarias, coerción, engaño, ocultamiento.

Según datos recogidos en lo que va de 2009, por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) se han encontrado alrededor de 117 casos de menores, víctimas del delito de trata, de los cuales 14 han sido captados bajo las características de explotación laboral (Diario Hoy, 06.09.09). Los principales países receptores según la misma organización son: Colombia, Chile, República Dominicana y Venezuela, las víctimas son menores de 18 años, de origen indígena sobre todo de la Sierra Centro y Norte.

En el Ecuador, se han ubicado varios “centros emisores” de explotación laboral de niños, niñas y adolescentes, fundamentalmente comunidades rurales indígenas y mestizas de la Sierra donde según la información recogida esta es una actividad que lleva aproximadamente una década. Se ha podido verificar que se han creado mecanismos sociales o se han modificado prácticas culturales, como el parentesco ritual con figuras como el padrino o la madrina de aretes, una figura que hace 20 años no era conocida.

Las pocas denuncias de los comuneros y de las mismas autoridades, tiene que ver con la participación directa en las ganancias que produce la red de tratantes (alrededor de 8.000 dólares anuales, según cifras de la OIM, por cada niño, niña o adolescente), las obligaciones producto de las relaciones de parentesco ritual con algunos de los miembros de las redes de tratantes o el miedo a represalias se traduce en que en comunidades como Atapo El Carmen, exista gran hermetismo alrededor del tema, en principio por el desconocimiento de los derechos, que hace a padres y a menores de edad ser “presa fácil” de los tratantes que actúan muchas veces bajo amenaza, o presión sexual, física, económica y social hacia las víctimas.

Actualmente hay acciones, todavía con poca cobertura nacional, de instituciones como el INFA o la DINAPEN, que conjuntamente con las juntas parroquiales o cabildos comunales están emprendiendo campañas de sensibilización y de alerta por la trata de personas; una acción concreta, consiste en el monitoreo diario en las escuelas, a través de pasar lista para evitar y alertar de problemas de captación fuera de los colegios y escuelas.

Sin embargo, el tema de la deserción escolar sigue siendo preocupante, pues aunque la asistencia de los alumnos y alumnas en educación básica haya aumentado desde el 2007, y que los niños y niñas terminan la escuela y continúan los primeros años de colegio, la experiencia demuestra que sigue existiendo un alto porcentaje de adolescentes que terminan on la educación secundaria, siendo prioridad para ellos y ellas, conseguir un trabajo, ya sea por las condiciones económicas familiares o por los condicionantes sociales y culturales, que el ciclo vital indígena demanda de los jóvenes y adolescentes, como una prueba por la que aprenderán a ser responsables y expresan el final de la dependencia de sus padres, para abrir un nuevo ciclo, que tiene que ver con asumir la responsabilidad de su propia familia; es decir, lo que en el mundo indígena se entiende como participación social plena como comunero o comunera.

Un hecho que ha venido sucediendo dentro de la comunidad y del que últimamente los habitantes se están informando y sensibilizando, gracias a las acciones de la DINAPEN, de organismos internacionales, del propio Estado, tiene que ver con la trata de personas que son explotadas laboral (e incluso sexualmente) y llevadas bajo algún tipo de coerción o engaño a ciudades grandes como Quito, Cuenca y Guayaquil, o a países como Colombia y Venezuela. Ha causado dentro de la población de esta zona un fuerte impacto debido a que las víctimas han sido adolescentes y jóvenes de la comunidad, que por intervención de la policía, o en el mejor de los caso por exigencia propias de retorno, han vuelto a la misma. Al respecto un dirigente de Rodeo Vaquería dice:

Si se ha oído que algunos se han ido de migrantes, pero no ha servido de nada, de ahí más o menos si cuentan que se han ido a Colombia a Venezuela; pero no es como aquí que nosotros trabajamos para comer; allá tienen que sufrir y eso es malo. Entonces ahorita por el momento no se ha escuchado eso..., algunos si han conversado que allá si es bien diferente, no es como por aquí.

Al averiguarle quienes les llevan, responde:

No sé, más o menos, eso si no podemos identificar; unos señores de Colta dicen, de ahí no sé. De Colta creo que son más para allá a Colombia y Venezuela. Entonces ellos han llevado, otros también así por escuchar: te doy plata, tanto y tanto y con algunos engaños disque van llevando, entonces otros también por creer se van, entonces eso es...

Si bien el tema de la trata ha surgido hace poco entre pueblos indígenas, en principio no ha sido como un delito, entre otras cosas por el desconocimiento de los derechos individuales y colectivos o por la activación de lazos sociales basados en el parentesco ritual, lo cual no ha permitido su visibilidad de un tema que involucra a grandes redes compuesta por tratantes, dirigentes, políticos, servidores públicos e incluso padres y madres de familia en la venta indiscriminada de la fuerza de trabajo; tampoco se ha medido el impacto de los riesgos y de los efectos que ha tenido el trabajo forzoso o en situación de explotación sobre los niños, niñas y adolescentes, quienes finalmente han sido víctimas de esta situación.

Paralelamente el trabajo en derechos es mínimo y no está siendo impulsado por los dirigentes, si señalan en cambio las pocas oportunidades de trabajo que tienen las personas dentro de la comunidad y de los altos índices de pobreza existentes se explica la salida a otras zonas. La atención de las autoridades está centrada principalmente en la consecución de obras de infraestructura y mantenimiento y no de fuentes de empleo

La Comunidad de Rodeo Vaquería, tras el retorno de las adolescentes, se muestra preocupada e interesada en el tema. Los dirigentes tienen noticia por ejemplo de que las adolescentes llegan a trabajar de 16 a 18 horas diarias, o que los adolescentes que trabajan en construcción, sin contratos laborales, llegan a trabajar 10 horas por día, con salarios irrisorios.

Al preguntar sobre las razones por las que las familias y los niños, niñas y adolescentes toman la decisión de entrar en este tipo de tratos, además del desconocimiento, el engaño, prima sobre todo la falta de recursos y el deseo de adquirir un nuevo y mejor estatus dentro de la comunidad.

Luego de que los adolescentes y jóvenes salen de la comunidad en busca de trabajo, sea como obreros o como empleadas domésticas, con algo del dinero ahorrado, es también habitual que ellos y ellas y sus familias, adquieran uno o dos animales para la crianza y venta, y así obtener una pequeña ganancia, el dinero también lo invierten en comida, ropa o útiles escolares para los hermanos más pequeños:

Por falta de recursos económicos, porque aquí sinceramente somos pobres pero más se van los jóvenes, cuando ya terminan la primaria, salen pero algunos prueban la vida y vuelven a la comunidad a estudiar o trabajar la tierra.

Se compran ropa y animales, los jóvenes quieren vestirse a gusto de ellos y nada más, eso los padres no les podemos dar porque hay que mantener a siete hijos, cinco hijos y eso es bastante”

De la misma manera que el resto de las personas adultas y jóvenes, los padres y las madres de la comunidad consideran que es necesario que los niños y niñas participen de las labores, trabajo y actividades comunitarias. Dicen que no saben por qué algunas instituciones se oponen a que los niños y niñas hagan estas actividades, puesto que es “una ayuda para la familia, y así aprenden a trabajar la tierra”.

Celina Moreno, educadora del Centro de Protección de Derechos de Chimborazo, comenta sobre el trabajo que ha venido desarrollando en la zona de Maguazo, y en particular con la comunidad de Rodeo Vaquería, donde se identificaron seis casos concretos de trata. En todos estos casos, la edad de los y las adolescentes no sobrepasaba los 18 años, reclutados por personas residentes en Colta, de la comunidad de Yavirac, ofrecían un pago de 1.000 dólares por el año de trabajo. De estas personas han podido retornar cinco por acciones del INFA y de la DINAPEN.

Según la opinión de esta funcionaria, la situación económica de las familias de algunos de estos menores no es mala, en el sentido de que tienen recursos suficientes como para la subsistencia, se trata en general de familias numerosas:

Creo que son de nueve a diez hijos por familia, entonces por esa situación se les hace difícil, esto hace que las hijas puedan salir a trabajar a Colombia o a Venezuela. Y más que nada yo creo también que es la parte que les ofrecen \$1.000 dólares en el año y para ellos se les hace bastante. Pero si vemos del otro lado en cambio, ellas regresan enfermas, quizás abusadas de los jefes; entonces en esa parte se ha concientizado con los de la comunidad y sí creo que fue buena la intervención porque los dirigentes están ahora como cuidando que los adolescentes no salgan y más que nada están tratando de que ellos se vayan a estudiar en la Academia de aquí de Maguazo, también están yendo alumnos al colegio de los TIPINES. Que es una comuna cercana y otros alumnos están en el Velasco Ibarra de Guamote.

Según la información que se ha obtenido de las víctimas, fueron trasladados por personas indígenas de Colta en camiones para el transporte de aves hacia la frontera norte, para cruzar la misma fueron escondidos entre los cajones. Los tratantes, pese a que ofrecen aumentar el sueldo a los y las adolescentes como mecanismo para que no regresen y no levanten sospechas, no se arriesgan a tenerlos por más de dos años, el primer año les entregan 1.000 dólares y el segundo año sube a 1.400 dólares.

De los datos obtenidos por el Centro, los y las adolescentes trabajan en jornadas de 18 horas diarias, y se dedican a trabajar en el comercio de ropa, zapatos, servicio doméstico, todas esas actividades diariamente. Al momento del retorno las organizaciones que participaron hicieron todos los exámenes físicos y psicológicos en cada caso, se notó gran afectación y períodos depresivos en las chicas, se intentó hacer ejercicio motivacionales con cada una de ellas y sus familias para que continúen los estudios o emprendan negocios, desgraciadamente las instituciones públicas y privadas que trabajan el tema han dejado de entregar recursos para que éste sea un proceso continuado.

En la actualidad, de los casos de retorno investigados, solo uno se ha llevado hasta instancias judiciales, se dieron procesos de careo entre la familia de la víctima y los tratantes. La sensibilización que ha habido en el cantón Guamote tras el retorno de las adolescentes ha tenido fuerte impacto, reduciéndose la cantidad de jóvenes y adolescentes que son reclutados, por lo menos en lo que corresponde a Rodeo Vaquería la gente ahora manifiesta estar más alerta frente a este tipo de situaciones.

En Rodeo Vaquería, para efectos de este estudio, se tomaron 3 casos, con la particularidad de que las víctimas son tres chicas de entre 15 y 17 años, todas con familia en la comunidad y que son casos de retorno, conocidos entre los habitantes de la zona. Como ejercicio comparativo se tomaron también cuatro casos de la comunidad de Atapo El Carmen, dentro del mismo cantón de Guamote, se trata de una comunidad que actualmente está enfrentada a nuevos casos de trata por lo cual el acercamiento fue más difícil, ya que hay gran hermetismo y miedo a hablar:

Vale la pena señalar algunos elementos específicos de la trata por explotación laboral en el contexto indígena: se producen en zonas donde la pobreza es extrema, tanto a nivel de ingresos como de consumo, se trata de zonas deprimidas económicamente en las cuales no existen opciones de empleo productivo ni en el corto ni en el largo plazo, la educación de los padres y madres es mínima, la mayoría son analfabetos, muestran un bajo grado de relación con la economía de mercado, en especial de circulación de dinero, en este contexto hablar de un salario anual de US\$ 1.000 dólares parece mucho dinero.

Otros elementos específicos más de carácter cultural es la vigencia de lazos de parentesco consanguíneo, por afinidad y ritual, relaciones que son activadas como medio de presión social por los tratantes para evitar ser descubiertos, desconocimiento de los derechos individuales, colectivos y laborales que impiden cualquier reclamo para su cumplimiento, los tratantes son igualmente indígenas que han migrado fuera del país y han logrado cierta acumulación de bienes que les permite cumplir el rol de “benefactores” de familias pobres necesitados de ingresos y finalmente las organizaciones comunitarias existentes se enfrentan a nuevas formas de explotación que son en principio solapadas por prácticas socialmente reconocidas pero que en verdad son delitos sancionados drásticamente por las leyes nacionales e internacionales.

A continuación algunos casos recolectados durante la investigación:

Caso 1: Olivia

Wendy Olivia, de 17 años es de la comunidad de Rodeo Vaquería, tiene cinco hermanos; una hermana de padre y madre, que está casada y vive fuera del hogar, una de quince años, uno de trece, uno de cinco y el menor de cuatro años. Olivia vive en la casa con su padre, su madrastra y sus hermanos. Estudió hasta el sexto año de educación básica, a los 15 años fue llevada para Colombia, no está segura si su padre y la pareja que la llevó firmaron un contrato, solo recuerda que un día, cuando llegaba de Pallatanga una mujer le dijo que fuera con ella a trabajar en Colombia, porque ella vivía ahí:

Quando yo regresé de por abajo, de Pallatanga, dijo una señora que está por Colombia; ella dijo que si es que quiero ir a trabajar vamos; de ahí le dije que bueno y... que se hace ahí dije y ella dijo disque es de salir a vender y así cocinar. De ahí, yo dije bueno, entonces voy a ir para allá y me fui. Me pasé ya digo un año con cinco meses y de ahí vine.

Ella no conocía a esta mujer antes de viajar para Colombia, según lo que Olivia relata, esta mujer sirvió de nexo entre “unos señores que habían sido contratistas para Colombia, a Venezuela”, uno de estos señores es quien la llevó a Colombia. Carmen, la mujer indígena para quien trabajó en Colombia tiene propiedades por la zona de Galte, cercana a la comunidad de Rodeo Vaquería.

El trayecto por el que atravesó Olivia desde que salió de su comunidad fue el siguiente:

Me llevaron de Guamote a Riobamba, dormimos en Riobamba con esa chica mismo y ella dijo: *ya no voy a ir yo, vaya no más usted solita*. De ahí fuimos y llegamos a Lago Agrio, que dicen. Luego ese señor me llevó a Colombia.

Al preguntarle sobre el tipo de documentación que estas personas presentaron en la frontera, y al ser ella menor de edad, nos dijo que:

No, nada nada, así nomás escondiendo llevaron en TransFrontera. Preguntó *¿a donde va esta chica, a qué va dijo?*; de ahí dijo: *no, solamente se va a visitar a una familia*. De ahí a mí dijo ese señor que le diga que estoy yendo a visitar a una familia, si no va a hacer pasar. Y yo dije *¿y cómo así, no tenemos que sacar la cédula para pasar?*, de ahí dijo no porque escondiendo estamos llevando a ustedes a que trabajen".⁴

La misma situación sucedía en cada zona de revisión migratoria, y en otros casos el hombre que la trasladaba aducía que la adolescente era su hija, y pasaban los controles sin mayor problema; el viaje duró alrededor de cuatro días en bus de pasajeros. Cuando llegó a Colombia se acuerda que llegó a una casa de dos pisos donde vivía una pareja y un hombre joven.

Olivia salió hacia Colombia segura de tener un contrato de trabajo para un año, pero se quedó cinco meses más, señala que ella directamente dijo a la pareja que quería regresar. En el período de tiempo que permaneció en Colombia no recibió ningún pago del sueldos, subsistía con pequeños ahorros; para la forma del contrato se dio un adelanto de 300 dólares al padre de Olivia, como condición para que ella pudiera salir a trabajar. Solamente cuando ella decidió que no quería seguir en Colombia, el "jefe" a regañadientes la llevó hasta Lago Agrio y le entregó los 1.000 dólares que se había acordado.

Olivia cuenta que fue trasladada ella y otra chica de Galte, y que cuando llegaron a Colombia estaba ya una chica vecina de Rodeo Vaquería. A Olivia le costó casi 5 meses poder adaptarse a la vida allá, las jornadas de trabajo eran fuertes, (nunca antes había trabajado afuera de la casa), debía levantarse a las cuatro o cinco de la mañana, junto con las otras dos chicas debían limpiar, arreglar la casa, cocinar, lavar, alimentar a los perros; a las nueve de la mañana más o menos debían salir a los almacenes de los jefes a vender zapatos, pantalones, camisetitas, botas de caucho con las otras dos chicas. Esta jornada se repetía incluso los sábados y domingos:

Todo el día, así sábados y domingos, siempre trabajábamos, hasta venir trabajábamos sábado y domingo; desde las cuatro hasta las diez, mínimo diez u once sabíamos trabajar:

Los jefes tenían tres almacenes, Olivia se quedaba sola todo el día en el almacén donde vendía químicos para la fumigación de cultivos de fréjol, tomates, papas; estaba en contacto casi todo el día con lo que ella llama "venenos", expuesta además a riesgo de intoxicación, toda la mercadería era llevada desde Ecuador.

Las otras dos chicas, según lo que relata Olivia, debían regresar a la casa a las tareas domésticas, cuando se les permitía almorzaban a las dos o a las tres de la tarde, o se quedaban sin comer hasta la noche. Olivia aprovechando que pasaba la mayor parte del tiempo fuera de la casa, compraba cosas para pasar el hambre. Fue un tiempo difícil, ella y sus compañeras lloraban y querían regresar a sus casas:

Sí, a los cinco, siete meses me enseñe; lloraban otras chicas y yo también lloraba. Querían regresar: *ya no enseñamos, aquí es feo*, decían. De ahí conmigo no portaban mal, solo el jefe portaba mal conmigo, la señora sí estaba bien.

Cuando se le pregunto sobre los riesgos a los que tuvo que enfrentarse en ese trabajo, o si vivió algún tipo de abuso, señala que el señor de la casa donde trabajaba, varias veces intentó tocarla, ella se refiere a los "abrazos" que quiso darle, a los que ella puso freno, y que también intentó con sus compañeras: Olivia cuenta el tipo de maltrato que recibían y la vez en que el jefe trató de abusar sexualmente de ella:

No, a mí no me quería pegar nada, hablaba así como un padrastro hablaba, así nomás era. Sí, una vez me tocó, quiso tocar a mí, de ahí avisé a mi papá y dije: ese jefe quiere abrazar a mí y yo avisé a la señora y con la señora peleaban, dije a mi papá.

⁴ La informante habla de la persona que la llevó hasta Colombia, el nombre de esta persona es Francisco, la esposa se llama María y el contacto en Galte (aunque no tiene certeza, se llama Carmen), la pareja de ecuatorianos residen en Colombia.

De ahí mi papá dijo que regrese y el jefe dijo que no va a volver a hacer nada, no va a volver a tocar en el cuerpo, dijo que siga nomás trabajando hasta un año, dijo. De ahí yo dije *no; si es que es así, yo no vine para eso, yo vine a trabajar, dije*. Luego el jefe portaba mal conmigo, solo bravo, cada día pasaba bravo. Cuando no estaba el ahí, cuando bajaba a Lago Agrio, así nomás pasaba tranquila solita.

A ellas ⁵ tan así mismo disque hacia, a ellas disque hablaba cuando cocinan, cuando asean también disque no hacía caso dijo que: *habla feo, cuando trapeamos también la señora cogiendo el trapeador, dijo, no sé a mí nunca me han hecho eso, pero a ellas hacían así, disque es feo, dijo*.

Sí, me quiso abrazar y como yo paraba siempre en la puertita nomás, cuando estaba ahí el patrón, yo no dentaba al fondo, nada entraba, así en la puerta nomás paraba. Y ahí pues quiso abrasar y yo dije *no, yo no soy para eso* y llegó un cliente; como estuvo hablando luego dijo: que te pasa y los colombianos dijeron: *¿Por cuánto trajeron?*, así preguntaron y yo dije por mil dólares. De ahí dijo: que va a ser por mil dólares, muy poquito dijo, aquí hacen ni se qué, de un año más de mil, ni se como dijeron. Era el mismo que trabajaba al frente nomás, tenía otro almacén, ahí me preguntó: *¿Qué te estaba haciendo?*, dijo y yo dije: *me quiso abrazar y yo dije que no, yo no soy para eso*; de ahí dijo *no chica, usted no va a dejar que abrace nada, ese viejo enseñado creo que es*, dijo. Otra chica también que disque ha venido, que disque sabe ser enseñada con el patrón, dijo.

En el tiempo en que Olivia fue captada por la mujer de la comunidad de Galte, se enteró que eran en total seis adolescentes los que estaban por ser trasladados, tres a Venezuela (2 mujeres y un varón) y las otras tres a Colombia, en el grupo en el que estuvo Olivia junto con Dolores, todos vecinas de Rodeo Vaquería. El contacto de Galte alentaba a chicos y chicas para que viajen, los engaña diciendo que el trabajo es bueno y bien pagado, a manera de recomendación los engaña a ellos y a sus familias. La red se compone además de esta persona (hombre o mujer) que se encarga del traslado, de los trámites correspondientes en la frontera y de “entregar” la menor al “patrón” en determinado punto de la ciudad de destino.

Caso 2: Norma

Norma Eva tiene 17 años, es también de la comunidad de Rodeo Vaquería, es otra “víctima retornada” desde Colombia, estuvo junto con Dolores y con Olivia en la misma casa. Tiene cinco hermanos menores que ella, el padre trabaja como oficial de la construcción y su madre trabaja en la casa.

Ella estuvo nueve meses en Colombia, pero su contrato fue de un año. Le pagaron a su regreso 1.000 dólares con los que pudo adquirir pollos para la venta, con las ganancias volvió a invertir en pollos y una vaca, lo que sirvió para solventar algunos gastos familiares.

“Don Francisco” como Norma llama a la persona para la cual trabajó, tiene 2 hijos y una hija, la hija vive en Venezuela, el un hijo en Colombia (en la misma casa) y el otro en Lago Agrio. El trabajo no lo hacía con su vestimenta habitual si no que se ponía jeans con chancletas, dice, aunque no quería hablar directamente, señaló que ella no volvería porque extrañaba mucho a sus padres, y aconseja que otras chicas tampoco vayan:

No..., ya no pienso volver... Sí extrañaba yo a mi mami, mi papi, mis hermanos, así.

Preguntada que aconsejaría a otras jóvenes que quieran ir, dijo:

Le dijera no vayas porque ahí sabe extrañar al papá a la mamá, así. Que no vayan, cuando muera papá o mamá con qué vamos a vivir; por eso no me voy yo, no me he de ir tampoco.

Después del retorno Olivia decidió entrar al colegio técnico para aprender sastrería, Norma aún no está estudiando pero quiere entrar al colegio cuando las condiciones económicas en su familia mejoren, de Dolores se sabe está trabajando como empleada doméstica en Cuenca.

Dentro de la comunidad Atapo El Carmen se escogieron 4 casos de los que se llegó a conocer mediante informes de la DINAPEN.

⁵ Refiriéndose a sus dos compañeras.

Son los casos de menores de edad retornadas gracias a investigaciones previas de agentes de la policía especializada en la frontera con Colombia, se pudo interceptar en marzo de este año, dos taxis con menores de edad. Un fragmento del parte policial al que se pudo tener acceso (son datos confidenciales) señala lo siguiente:

Se pudo percatar que en dos vehículos tipo taxi de las cooperativas Atahualpa y Rápido Nacional viajaban adolescentes por lo que se procedió a bajarles de los vehículos y procediendo a preguntarles de donde viajaban y hacia donde iban, manifestando que venían de la provincia de Chimborazo y que solo se iban a pagar una promesa a la virgen de Las Lajas de Colombia, del cual se les solicitó sus respectivos documentos, quienes presentaron sus respectivas cédulas de identidad: Nancy Inés Yumbillo Ortiz, María Delfina Roldán Guaraca, María Lorena Guaraca Roldán, María Rosa Yasaca Chuquimarca. Todas las adolescentes son de la provincia de Chimborazo y se procedió a llamar por teléfono, pudiendo comunicarse con el señor Segundo Guaraca, padre de una de las adolescentes, quien supo manifestar que su hija debía viajar a con una señora de nombres Juana, con la finalidad de trabajo por el tiempo de un año y que después de ese tiempo la regresaría a ese hogar y que no sabía nada más. Por lo que las adolescentes fueron llevadas hasta el Hospital Luís G. Dávila" (Fuente: archivo documentado DINAPEN, 1 de marzo de 2009, carácter reservado).

Caso 3: María Rosa

María Rosa (14 años) es una de las adolescentes que fue retornada; ella cuenta que una pariente política de su hermano mayor (María Lorena) le comentó que ella iba a viajar hasta Colombia para trabajar en la venta de ropa; José, su hermano le transmitió esta inquietud a María Rosa. Ella se entusiasmó con la idea de conocer otro país y de ganar su propio dinero. Un sábado resolvió ir con otras dos chicas, incluida María Lorena, sin haber comentado nada del viaje a sus padres. Las tres menores de edad (Lorena, 17 y Delfina, 14), según lo que relata María Rosa, salieron solas del terminal terrestre de Riobamba hasta Tulcán, y llegaron a las 7 de la noche donde se quedaron a dormir. Luego dice que la "señora" mandó un taxi a las diez hasta el hotel donde se quedaron, desde ahí se trasladaron a Rumichacha.

En el control fronterizo en Rumichaca, los policías les pidieron sus cédulas, y como vieron que se trataba de menores de edad les impidieron el paso; en ese momento sintió mucho miedo, lloraban porque las regresaron hasta Tulcán, luego de una semana y media ya estuvo de regreso a la comunidad, la mujer que hacía de "contacto" no apareció durante lo ocurrido en el control.

Este episodio, por lo menos para María Rosa, parece haberla impactado; al preguntarle si lo volvería a hacer dice tener miedo porque no tuvo quién respondiera por ellas en la frontera y porque los policías además amenazaron con ortigarlas. Preguntada responde de esta manera:

Y te volvieras a ir?

No porque me da miedo.

De que te da miedo?

Porque ya cogieron los policías, me da miedo ellos mismos hicieron asustar, nosotros vamos a pegar con las ortigas, dijo.

Será mejor que ortiguen a esa señora?

A esa señora, porque esa señora me fue llevando, y no asomé.

A ella como a las otras chicas, se les ofreció un contrato para un año, con un pago de 1.000 dólares, en estos casos, ninguna recibió un anticipo. María Rosa estudió hasta sexto grado de escuela básica, quiere estudiar y trabajar sobre todo porque su papá está enfermo y su familia no tiene dinero. Se dedica a trabajos dentro del hogar; cuida a su sobrino pequeño.

Caso 4: María Lorena

La madre de otra de las víctimas, María Lorena, de 17 años⁶, relata la historia de su hija y del contexto en el que conoció a la persona que funcionaba como “contacto” para el reclutamiento de menores de edad. María Lorena trabajaba en Riobamba como empleada doméstica, donde conoció a Juana Guamán, quien ya había trabajado un año en Colombia, igual que los padres de Juana. María Lorena se quedó trabajando en Colombia un año. En la opinión de Rosario, su hija jamás fue maltratada en Colombia, al contrario, cree que recibió buen salario (le ofrecieron 1.600 dólares), buena ropa:

Se fue llevando a mi hija, vino trabajando un año, ya regresó en cinco de mayo ya va a ser 8 meses y viene cinco de mayo ya cumple año y cinco de mayo ya esta aquí, hasta ahora bueno buen tratamiento, buen vestido, buena comida, anda, nada no esta maltratada, si maltrata que va a mandar a los hijos con gentes ajenas no puedo comprometer, como es conocido ellos también vinieron a la casa por eso mandé a mi hija, hasta ahora bueno está, hablando la verdad había atrancado en Rumichaca estaba yendo ya para allá el cuatro de febrero así era y se fue llevando, había atrancado en Rumichaca por esos papeles había venido a Riobamba (Rosario Roldán Pullay, 42 años, madre de víctima).

Luego del retorno y del viaje fallido, Rosario refiere que unas personas fueron dos veces a su casa para averiguar las causas de esta decisión de enviar a María Lorena a trabajar en Colombia, ella explica que esta experiencia de trabajo es necesario, más allá de lo económico, porque es un aprendizaje para el futuro de la joven, lejos de su madre:

Ellos vinieron dos veces, dijo. El licenciado Carlos, dijo, ellos dos veces vinieron así mismos a que conversen a ver como está, por qué se fue, porque mandaste, dijo, no es por mandar, no es por decir vaya anda trabaja, ya tiene para ella mismo tiene cualquier cosa necesitando, algún día no a de vivir solo conmigo, puede casar, puede ser un hogar matrimonio para ella, futuro de ella tiene que hacer cualquier cosa ya. No puedo decir aquí estate nomás conmigo:

Como trabajaba, trabajaba en Ambato, trabajaba en Riobamba, ella ya andaba con otras gentes, con otras personas, ya sabe conversar, ya ella misma ya conoce como es otras gentes de otros partes, de otros lugares, como son ya libertad, ya no puedo decir nada para ella mismo, cualquier cosita puede hacer pues (Rosario Roldán Pullay, 42 años, madre de víctima).

María Lorena estudió toda la primaria, luego, según lo que cuenta su madre, no quiso entrar al colegio, a los trece años fue a trabajar en la casa de una profesora en Riobamba:

Ese tiempo tenía unos trece años, salió de escuela, todavía chiquitica, llevó con la profesora de aquí mismo de la escuela. Con ella ya en ciudad, ya enseñaba, así trabajando, trabajando, ya cogió camino largo (Rosario Roldán Pullay, 42 años, madre de víctima).

María Lorena, en esta segunda vez logró pasar hasta Colombia con una prima más de nombre María Clara (18 años), está trabajando en la casa de Juana Guamán y del esposo. Lleva allá ocho meses y cuando cumpla un año ofrecieron pagarle los 1.600 dólares, según Rosario su madre:

Al año es, ahí le da todas las ropas, toda la comida como que está en la casa, ya toda libertad tiene ella, como solita está trabajando allá, como no tiene hijos los que llevaron, este que se fue, recientemente había tenido un hijo, como papá como mamá, el día viernes de tarde llamó, ellos mismos llamaron de allá, el Alfonso Salazar es y Juana Guamán, ellos son.

Preguntada como se comunicaba con su hija, explica:

Cuando tengo plata llamo, yo llamo de aquí, ella también cada ocho días, quince días, ellos mismos que llevan llaman, no dejan así (Rosario Roldán Pullay, 42 años, madre de víctima).

⁶ No se pudo conseguir la entrevista con las otras víctimas, hablan sus familiares más cercanos.

María Lorena trabaja, según la versión de la madre, solo en la venta de ropa en un almacén en Medellín, no conoce si ha estado expuesta a algún riesgo y dice que si fuera así ella no la dejaría ir. Sin embargo, por lo que cuenta la propia madre tiene jornadas extendidas de trabajo:

No. No. Si es que sigue riesgo para que va a mandar, uno también para que va a mandar, uno también se sabe, como es, como anda, por eso mismo no queríamos mandar, ya saben conversar a las diez de la noche está llegando en la casa, a las doce de la noche están comiendo, siguiente mañana a las tres a las cuatro de la mañana, ya están en calle, yo eso estaba preocupada por mi hija, llorando, llorando, andaba (Rosario Roldán, 42 años, madre de víctima).

Señala además que todos estos problemas se solucionan cuando ella reciba el sueldo ofrecido, aunque sin contrato. Rosario se siente segura porque “don Alfonso” le había asegurado que él mismo se iba a encargar de abrir una cuenta para depositar el dinero del sueldo de la joven. Este fue el mismo ofrecimiento que le hicieron a María Lorena la primera vez, respecto a si firmaron un contrato de trabajo comenta:

No, nada, nada, así no más de boca, así primera vez que se fue, así mismo se fue, así hablamos de boca, mi marido dijo si es que no se enseña por favor que me de trayendo sea dos meses, sea un mes, sea quince días, sea ocho días que esté aquí, pero que no haga pasar tanto tiempo, si no enseña, Nosotros seguíamos llamando, llamando como donde quiera sabía enseñar a estar, hasta ocho días dizque extraño, después de ocho días nada, mas mejor como que está en la casa yo enseñé, decía, casi no vino regresando voy a cumplir unos tres o dos años voy a estar aquí, tanto diciendo vino, aquí llegando dijo, mami, yo me voy, vengo a ver, yo voy a regresar, manden nomás, ya estoy enseñada, ropita no quería vestir. Como es aquí mismo ha sabido vestir, anacos de tela, bayetas de tela, ni collares, ni aretes, ya no quiso poner, ya quería poner solo de telas, no quería poner ni sombrero, en la comida en otras ya es otra, eso, no enseñando, dijo, me voy nomás, yo no atajé, de Azogues también vino a llevar un señor, sin conocer, no se quien también sería, dijo que venda en almacén quiso pagar cien dólares, no quiso y no quiso, acacito estando cerca, pero no quiso, me voy, me voy como allá es buena gente, ya conozco como es de andar, como es, como es buena persona, ella quiso ir, yo también mandé.

Después de que María Lorena y las otras dos chicas retornaron en febrero de este año, los padres y madres al parecer quedaron alertados sobre las cosas a las que les conviene contestar y a las que no. Evidentemente para la madre de María Lorena las cosas en Medellín se están dando tal como les ofrecieron, y eso se evidencia para ella en cosas como la ropa que está usando ahora su hija, en las cosas que puede comprar, en cómo la tratan:

Como ella dice: Yo paso a veces vendo bastante, a veces o vendo bastante, pero ahí estoy, a veces la dueña llega allá, a veces no va ella, ella solita ha sabido pasar, pero a las doce ya está llegando almuerzo, si no cocina en la casa va a hoteles a restaurante, ahí dizque come.

Tres comidas diarias, ellas dizque daba uvitas, cualquier cosa, cualquier frutas ha sabido dar, como a guagua tierno ha sabido cuidar, para que de gana, buena gente era, por eso mandé... (Rosario Roldán Pullay, 42 años, madre de víctima).

Los padres, al cumplirse el año no quieren que vuelva a irse, quieren que se quede como compañía y ayuda para su madre, aunque saben que “ella está acostumbrada a vivir en las ciudades” porque desde los trece años que salió de la casa a trabajar ha vivido en Guamote, en Ambato y en Riobamba, dicen que no le gusta su comunidad.

La familia de María Lorena está integrada por doce personas, sus papá que trabaja como albañil en Riobamba, gana entre 60 a 80 dólares semanales, la mamá trabaja en la guardería comunitaria y gana 120 mensuales.

Dos de los nueve hijos ya viven afuera, siete todavía viven en la casa, y de ellos todos son menores de edad, tres de los hijos no estudian, trabajan en la casa, con los ingresos familiares más el bono de desarrollo humano logran pagar el arriendo de la casa, la luz y el agua, el estudio de los otros hijos que si asisten a la escuela, más comida y otras necesidades importantes, como en casos emergentes por ejemplo en salud. Los hijos que no estudian o en las vacaciones escolares salen a buscar trabajo como oficiales en obras de construcción en Riobamba, Quito o Cuenca, estas salidas no son por más de 15 días a la vez, dice Rosario, la madre. Las hijas mujeres van hasta Guamote, no se señala el tipo de actividad, pero puede relacionarse con los días de feria.

Para finalizar es importante señalar algunas regularidades que definen de alguna manera la trata con fines de explotación laboral entre los y las adolescentes indígenas investigados. Una primera es que los involucrados son niños, niñas y adolescentes entre los 12 y 18 años, con cierta predominancia de las mujeres sobre los hombres. Sus familias forman parte de comunidades indígenas empobrecidas que requieren de ingresos económicos para alcanzar el nivel mínimo de consumo, las personas que hacen de contacto y les conducen a los lugares de destino son también indígenas y de comunidades vecinas y finalmente las personas para los cuales trabajan son indígenas que han migrado fuera del país (Venezuela y Colombia) y que poseen negocios o microempresas propias en el lugar de destino.

Los tiempos de permanencia van entre uno y dos años, la negociación inicial es por un año con posibilidad de extender un año más. Hay una red de personas cómplices pero de las cuales se conoce muy poco: autoridades indígenas, notarios locales, policía de migración ecuatoriana, policía de migración de otros países y transportistas. En los lugares de destino trabajan como empleadas domésticas, vendedoras de almacén y operarias de talleres textiles. Desgraciadamente poco se puede decir sobre las condiciones de las y los adolescentes en los lugares de destino, lo más notorio son los procesos de adaptación a las nuevas situaciones de vida y el alejamiento de la familia y la comunidad, este tema requeriría de una investigación in situ que actualmente no se tiene.

Finalmente al retornar a la comunidad se observan dos situaciones: retoman su formación educativa o definitivamente optan por seguir trabajando en ocupaciones que aunque no están inscritas en un proceso de trata por explotación laboral si les obliga a dejar nuevamente la comunidad.

4. RECOMENDACIONES

RECOMENDACIONES

4. Recomendaciones

Las recomendaciones están formuladas en relación a los hallazgos realizados para mantener una cierta correspondencia en su comprensión. Se hace indispensable un proceso sistemático de formación en el tema de derechos de los niños, niñas y adolescentes dirigidos a las autoridades de los pueblos indígenas y a las autoridades de los gobiernos locales (rurales y urbanos) en donde están asentados mayoritariamente estos pueblos. Se pudo verificar no solo un alto de desconocimiento sino un grado de tergiversación y manejo de las normas y leyes en vigencia. No hay que olvidar que muchos dirigentes y autoridades están vinculados de alguna manera, a través del parentesco consanguíneo, por afinidad o ficticio, con las personas que proporcionan trabajo a los niños, niñas y adolescentes y esto de alguna manera les involucra en el problema y puede ser un obstáculo para su solución.

Existe una relación directa entre el nivel de ingresos económicos de las familias, la incorporación a la economía de mercado y el acceso a la educación. Las familias kichwa asentadas en Guayaquil obtienen mayores ingresos que los generados por las familias kichwa de Sarayacu o de Chimborazo, la diferencia más ostensible es que los y las adolescentes del primer caso terminan el colegio mientras que en los otros dos casos apenas terminan la escuela y abandonan los estudios para ir a trabajar a partir de los 12 años. Ante esta evidencia en las áreas indígenas con una baja articulación a la economía de mercado se debería impulsar emprendimientos productivos que les generen a las familias indígenas ingresos más significativos y de esta manera evitar que acudan al trabajo infantil.

La carga horaria en el trabajo de niñas y adolescentes mujeres sigue siendo un tema de preocupación, en las etnografías aquí presentadas se evidencia una inequitativa distribución de las tareas del hogar, que casi siempre recaen en las hijas mujeres, principalmente entre las de más edad, debiendo cumplir además con las tareas de la escuela y las actividades laborales. Es necesario que dentro de la legislación vigente y de los proyectos de ley sobre el trabajo infantil se trate claramente sobre el tema, sobre todo visibilizando que las tareas domésticas entran también en la categoría de trabajo, y que se haga un cálculo real de las horas que las niñas y adolescentes destinan a estas actividades, utilizando para esto la normativa aprobada por la OIT de un máximo de 28 horas a la semana.

En relación al trabajo doméstico remunerado que realizan sobre todo niñas y adolescentes mujeres, se hace necesario que los inspectores de trabajo generen procesos enfocados a determinar la cantidad de horas laborables, afiliación a la seguridad social y demás beneficios que las menores de 15 a 17 años no reciben, sobre todo por el grado de desprotección y vulnerabilidad a que están sujetas. Un proceso similar podría implementarse en el trabajo de niños, jóvenes y adolescentes en la industria de la construcción y en el comercio informal, que es donde hemos encontrado un mayor número de historias en estas etnografías, recogiendo las buenas prácticas que por ejemplo se ha logrado en otros sectores empresariales como la floricultura y las bananeras. Para esto es necesario una mayor presencia del Estado a través de instancias como el Ministerio de Relaciones Laborales o el mismo Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

En el caso de estas dos actividades –trabajo doméstico en hogares de terceros y construcción- dada su naturaleza y las condiciones en las que se realizan podrían ser consideradas peligrosas y por tanto no se debería permitir la utilización de mano de obra infantil y adolescente. Esta recomendación exigiría una reforma legal al Código de la Niñez y al Código del Trabajo.

Hay también una alta valoración por parte de las personas de las comunidades estudiadas a los ingresos económicos obtenidos por parte de los niños, niñas y adolescentes, la concepción de “ayuda” que tienen los padres y madres debe ser esclarecida y debatida, en especial cuando se evidencia el número de horas de trabajo que invierten niños, niñas y adolescentes que, en muchos de los casos reseñados, es superior a 40 horas semanales. En realidad en un proceso de sinceramiento ya que se trata de trabajo infantil en todo el sentido de la palabra. Esta verificación ameritaría políticas de protección laboral que protejan el trabajo infantil y que tienda en el menor plazo posible a su desaparición, sobre todo si se trata de trabajo infantil peligroso o de las peores formas de trabajo infantil.

Hay que recordar que el Ecuador como país se ha comprometido en cuanto a los plazos a eliminar el trabajo infantil explotador según lo previsto en la Agenda Hemisférica de Trabajo Decente (OIT, Brasilia), es decir, terminar con las peores formas en el año 2016 y con todo el trabajo infantil en el año 2020.

Persiste la ambigüedad respecto al tema de la educación de los niños, niñas y adolescentes que trabajan, los padres y las madres valoran que sus hijos e hijas ingresen a la escuela, sin embargo se nota una priorización del trabajo sobre la educación, ya que el resultado del trabajo es nuevos ingresos para la familia, lo cual permite el acceso a la satisfacción de las necesidades básicas alimentación, vestido, educación y salud. Los bienes materiales que adquieren adicionalmente les permite mejorar su estatus dentro de su comunidad o barrio, el grado de “éxito” de cualquier persona que sale a trabajar es generalmente medido por la cantidad de ingresos económicos que obtiene cuando retorna. Ante esta situación la recomendación es que las políticas públicas sobre trabajo infantil deben ser desarrolladas en forma gradual y a la par que las políticas educativas con el fin de que se invierta la relación, más educación y menos trabajo infantil.

Otro aspecto relacionado con la educación tiene que ver con la manera cómo los padres y madres perciben los recursos destinados al estudio de las hijas, se lo ve más como un gasto que como una inversión, esto en contraste los recursos dirigidos a la educación de los hijos, que al independizarse económicamente más rápido que las hijas mujeres dependen menos del patrimonio de los progenitores. Estas verificaciones muestran la necesidad de incorporar el enfoque de género en la elaboración de políticas educativas dirigidas tanto a niños y niñas indígenas

Una percepción generalizada es que los maestros y maestras de las escuelas y colegios a los que asisten los niños, niñas y adolescentes indígenas desconocen la problemática de su doble actividad, la de alumno/a y trabajador/a. Uno de los aspectos en los cuales se traduce este hecho es en la forma como se vinculan efectivamente los currículos escolares a las necesidades del trabajo. Hay un divorcio severo al respecto y no se puede afirmar que los y las estudiantes son formados para el trabajo. Esta evidencia requiere una reformulación del currículo escolar y colegial que permita adiestrarlos en los conocimientos básicos y también en estrategias ocupacionales.

Ante el hecho del retraso y deserción escolar que muestran los y las estudiantes indígenas las experiencias de los programas orientados a la “educación compensatoria” en donde se imparten los contenidos necesarios dentro de la formación de niños y niñas en forma abreviada debido a las cargas laborales dentro y fuera del hogar, muestran una interesante efectividad. Es necesario, por tanto, que dirigentes, maestros, maestras, padres de familia se involucren en el proceso, hay buenas experiencias en el país que se pueden tomarse como punto de partida.

Se hace importante una fuerte acción estatal en el tema de la trata de personas con fines de explotación laboral, se debe resolver en primer lugar el vacío legal en torno a este delito que tiene el país del cual se aprovechan fácilmente las redes de tratantes y que se agrava con el silencio y la complicidad de dirigentes y autoridades locales que hacen un manejo tergiversado y conveniente de las leyes, en muchos casos para su propio beneficio, aprovechando además el desconocimiento de las personas sobre el derecho internacional y las normativas nacionales. Deberían además generarse procesos de formación en derechos de los niños, niñas y adolescentes a nivel cantonal, parroquial y/ o provincial a los que puedan acceder sobre todo las personas que habitan en las comunidades en donde la trata de personas se ha vuelto un tema cotidiano, además de las autoridades indígenas y las autoridades de los gobiernos locales.

Para finalizar esta investigación se reafirma en el planteamiento hecho desde el inicio, es fundamental recuperar las voces de los niños, niñas y adolescentes indígenas en todo el proceso que involucre el mejoramiento de su situación actual que se encuentra atravesada por una doble función: la de ser estudiantes y trabajadores a la vez. La consideración de ellos y ellas como “sujetos sociales” con los mismos derechos y prerrogativas que los demás sujetos sociales (“los adultos”) se hace imprescindible.

5. BIBLIOGRAFÍA

- <Ansell, Nicola (2002) "Of course we must be equal, but... :imaging gender futures in two rural southern African secondary schools" *En: Geoforum N. 33 p.p:* 179- 194.
- Bedón Erika (2009) *Tácticas de vida y resistencias de los niños y niñas indígenas en las ciudades de Quito y Guayaquil*, manuscrito, tesis de Maestría en Antropología, FLACSO, sede Ecuador.
- Berreman, G. (1962) "Detrás de muchas máscaras". *En: Society for Applied Anthropology, Monograph N° 8*, (traducción de Victoria Casabona, para la Cátedra de Metodología, FFyL, UBA).
- (2005a) *Antropología da Criança*. Rio de Janeiro: Jorge ZAHAR Editor.
- (2005b) "O desenho das crianças e o antropólogo: reflexões a partir das crianças mebengokré-xikrin". *En: VI Reunión de Antropología del Mercosur*. Montevideo. Uruguay.
- Blurton Jones, N. (1975) "Ethology, anthropology and childhood". *En: R. Fox (Ed.) Biosocial anthropology*. London: Malaby.
- Blurton Jones, N. (1981) "Human Ethology. The study of people as if they could not talk?". *En: Ethology and Sociobiology 2 (2):* 51-53.
- Blurton Jones, N, Hawkes, K. y P. Draper (1994) "Foraging returns of !kung adults and children: Why didn't !kung children forage?". *En: Journal of Anthropological Research 50 (3):* 217-248.
- Bourdieu, P. y L. Wacquant (1995) *Respuestas: por una antropología reflexiva*. México DF: Grijalbo.
- Camacho, Agnes (1999) "Family, child labour and migration. Child domestic workers in Metro Manila" *En: Childhood no. 6 p.p:* 57- 73.
- Caputo, V. (1995) "Anthropology's silent 'others'. A consideration of some conceptual and methodological issues for the study of youth and children's cultures". *En: Amit Talai, V & Wulff, H. (Eds.) Youth cultures. A cross cultural perspective*. London: Routledge.
- Carli, S. (2002) *Niñez, Pedagogía y Política. Transformaciones de los discursos acerca de la infancia en la historia de la educación argentina. 1880-1955*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Christensen, P. y A. James (2000) *Research with children. Perspectives and practices*. London: Falmer Press.
- Código Penal Ecuatoriano:
<http://www.miliarium.com/Paginas/Leyes/Internacional/Ecuador/General/cp.pdf>
- Código de la Niñez y Adolescencia (2003). Título V Del trabajo de Niños, Niñas y Adolescentes.
- Colangelo, A. (2006) "La crianza en disputa. Un análisis del saber médico sobre el cuidado infantil". *En: VIII Congreso Argentino de Antropología Social, Universidad Nacional de Salta*.
- Cohn, C. (2002) "A criança, o aprendizado e a socialização na antropología". *En: Lopes de Silva & Pereira, A. N (Org) Crianças indígenas. Ensaios antropológicos*. São Paulo: FAPESP/Global Editora/Mari.
- Donoso, C. (2005) "Buscando las voces de los niños/as viviendo con VIH: aportes para una antropología de la infancia". *En: I Congreso Latinoamericano de Antropología. Rosario, Argentina. 11 al 15 de Julio*.
- Enriz, N. 2006. "¿De qué chicos hablamos?". *En: VIII Congreso Argentino de Antropología Social. 19-22 de Septiembre de 2006. Salta*.

- Enriz, N., M. García Palacios y A. C. Hecht (2007) "El lugar de los niños qom y mbyà en las etnografías". En: *VII Reunião de Antropologia Mercosul*. Puerto Alegre: Universidad Federal de Río Grande do Sul.
- García Palacios, M. y A. C. Hecht (2008) "Un espacio para las voces infantiles. Reflexiones a partir de un taller de memorias con niños y niñas indígenas que viven en la ciudad". En: *I Congresso em Estudos da Criança, Infâncias Possíveis Mundos Reais*. Minho: Universidad de Minho.
- Global Rights (2002) Guía anotada del Protocolo completo de la ONU contra la Trata de Personas.
- Guber, R. (2001) *La etnografía: método, campo y reflexividad*. Buenos Aires: Grupo Editorial Norma.
- Hardman, Ch. (1973) "Can there be an Anthropology of Children?" En: *Journal of the Anthropological Society of Oxford* IV (2): 85-99.
- Hecht, A.C. (2007a) "Reflexiones sobre una experiencia de investigación - acción con niños Indígenas. *Napaxaguenaxaqui na qom llalaqpi da ÿiyiñi na l'aqtac*". En: *Boletín de Lingüística* 28 (19): 46-65.
- (2007b) "De la investigación sobre a la investigación con. Reflexiones sobre el vínculo entre la producción de saberes y la intervención social". En: *Runa, Archivo para las Ciencias del hombre* 27: 87-99.
- (2009) "Todavía no se hallaron hablar en idioma". *Procesos de socialización lingüística de los niños en el barrio toba de Derqui (Buenos Aires)*. Tesis de Doctorado con mención en Antropología Social (FFyL, UBA).
- Hirschfeld, L. (2002) "Why don't anthropologist like children?". En: *American Anthropologist* 104 (2): 611-27.
- INEC (2008). *Versión preliminar del Informe Nacional de los Resultados de la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil 2006*. INEC: Quito.
- James, A. (2007) "Giving voice to children's voices: Practices and problems, pitfalls and potentials". En: *American Anthropologist* 109 (2): 261-272.
- James, A., Ch. Jens y A. Prout (1998) *Theorizing Childhood*. Cambridge: Polity Press.
- Jenks, C. (1996) *Childhood*. London y New York: Routledge.
- Laerk, A. (1998): "By means of re-membering". En: *Anthropology Today* 14 (1): 3-7.
- Malinowski, B. (1984) *Una teoría científica de la cultura*. Madrid: Sarpe Altamira.
- Mendoza, M. (1994) "Técnicas de observación directa para estudiar interacciones infantiles entre los toba". En: *Runa, Archivo para las ciencias del hombre* 21: 241-
- Mead, M. (1961 [1930]) *Growing up in New Guinea*. New York: Mentor Books. 262.
- Milstein, D. (2006) Y los niños, ¿por qué no?: Algunas reflexiones sobre un trabajo de campo con niños. En: *Avá* 9: 49-59.
- Nunes, A. (1999) *A sociedades das crianças A'uwe-Xavante*. Lisboa: Instituto de Inovação Educacional, Ministerio da Educação.
- (2001) "No tempo e no espaço: Brincadeiras das crianças A'uwe-Xavante". En Lopes da Silva, Arazy; Angela Nunes y Ana Vera Lopes da Silva Macedo (orgs): *Crianças Indígenas. "Ensayos Antropológicos"* São Paulo: Global Editora,.
- OIT (s/f) "Agenda hemisférica sobre Trabajo Decente., vinculaciones entre trabajo infantil y trabajo decente" En: <http://www.oit.or.cr/ipechttp://www.ilo.org/ipec>
- OIT. Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes. Parte III Contratación y condiciones de empleo.

- Pérez Alvarez, A (2005) "Maniobras De la Supervivencia en La Ciudad. Territorios de Trabajo Informal Infantil y Juvenil en Espacios Públicos del Centro de Medellín-Colombia". En: *1º Congreso Latinoamericano de Antropología*. Rosario, Argentina.
- Pires, F. (2007) Ser adulta e pesquisar crianças: explorando possibilidades metodológicas na pesquisa antropológica. En: *Revista de Antropologia* 50 (1): 225-270.
- Prates, M. P. (2008) "Etnografía de uma aldeia: crianças e socialidade na tekoá Nhuundy". En: *IX Congreso Argentino de Antropología Social*, Universidad Nacional de Misiones.
- Remorini, Carolina (2004) "Emãe nde Kypy-I Re! (Cuidá por tu hermanita!). Un análisis del papel de las interacciones infantiles en el proceso de endoculturación Mbya". En: *Actas del Congreso Argentino de Antropología Social*. Villa Giardino: Edición en CD de la Universidad Nacional de Córdoba.
- Scheperd- Hughes, N. y C. Sargent (1998) *Small Wars. The Cultural Politics of Childhood*. London: University of California Press.
- Spencer, H. (1882): *Synthetic Philosophy*, Vol VI. Ney York: Appleton & Co.
- Supliguicha, Verónica y otras (2009) "Trata de personas: historias que invisibilizan verdades" En: *Ciudad Segura* no. 36. FLACSO- Ecuador, Programa de Estudios de la Ciudad. Quito. Pp: 4- 9.
- Szulc, A. (2001) "Sobre la investigación antropológica con niños". En: *Terceras jornadas sobre etnografía y métodos cualitativos*, Instituto de Desarrollo Económico y Social, Buenos Aires.
- (2004) "La antropología frente a los niños: De la omisión a las "culturas infantiles". En: *VII Congreso Argentino de Antropología Social*, Universidad Nacional de Córdoba, Villa Giardino, Córdoba.
- (2008) "La investigación etnográfica con niños y niñas. Aportes e inquietudes". En: *II Congreso Asociación Latinoamericana de Antropología*, Universidad Nacional de Costa Rica, San José, Costa Rica
- (e/p) "Esas no son cosas de chicos". Disputas en torno a la niñez mapuche en el Neuquén, Argentina. En: Poveda, D; A. Franzé y M. I. Jociles (coord.) *Etnografías de la infancia: discursos, prácticas y campos de acción*. Madrid: Editorial La Catarata.
- Swanson, Kate (2005) "Pidiendo caridad en la ciudad: Mujeres y niños indígenas en las calles de Quito y Guayaquil". Universidad de Glasgow, Departamento de Geografía.
- Tibán, Lourdes (2001) "Dimensión cultural y derechos de la niñez y de la adolescencia indígena" En: *Memorias del Encuentro Regional sobre Niñez y Adolescencia Indígenas* Julio 12 y 13. Fundación Rigoberto Menchú-FLACSO- Ecuador, Quito, p.p: 63- 64.
- Toren, Ch. (1993) "Making History: The Significance of Childhood Cognition for a Comparative Anthropology of the Mind". En: *Man* 28 (3): 461-478.
- Trpin, V. (2004) *Aprender a ser chilenos. Identidad, trabajo y resistencia de migrantes en el Alto Valle de Río Negro*. Buenos Aires: Editorial Antropofagia.
- Turner, V. (1990) *La selva de los símbolos*. Madrid: Siglo XXI
- Tylor, E. B. (1870) *Primitive Culture: Researches into de development of mythology, philosophy, religion, language, art and custom*. London: J. Murray.
- Vogel A. (2006) "Etnografía com crianças e adolescentes: restrospecto de uma experiencia". En: *VIII Congreso de Antropología Social*. Salta.

ANEXOS

ANEXOS

Anexo No. 3: Testimonios de niños, niñas y adolescentes que trabajan en el mercado Montebello de la ciudad de Guayaquil

Niñas

Miryam (11 años), es kichwa, vive en Durán, asiste a la escuela Gustavo Lemos Ramírez. Trabaja en Montebello, no tiene puesto pero con su madre se colocan en la fila donde venden los comerciantes informales, ambas venden frutas. Realiza esta actividad todo el año; de lunes a viernes hasta la una de la tarde, asiste a la escuela, se baña, come y hace sus tareas de la escuela para el día siguiente. Los sábados y domingos va a trabajar en el mercado, dice: “voy a ayudar a mi mamá a vender y en la mañana me pongo a vender para mí”; ella obtiene una ganancia 5 dólares, que utiliza para comprar ropa. Los sábados y domingos llegan al Mercado a las tres de la mañana a recibir la mercadería y se van al medio día con su madre. Al llegar del mercado duerme y a las tres de la tarde más o menos se levanta a almorzar y hacer las tareas de la escuela. Los fines de semana generalmente colabora en las tareas de la casa, una hora máximo, y unas dos horas en lavar su propia ropa, es decir, trece horas a la semana. Sobre los riesgos Myriam dice que no ha tenido ninguno durante el trabajo, que si tiene miedo a los carros porque una vez se cayó de bus en el que se subió a vender las frutas, y en la escuela se ha sentido discriminada por que le han dicho “paisana”, es decir, “india”.

Nelly (15 años), es kichwa, vive en Durán y está en sexto grado de la escuela Gustavo Lemos Ramírez. De lunes a viernes estudia en el colegio, los sábados y domingos, que son días de feria en Montebello, recorre vendiendo choclos y su mamá vende en el puesto. Los sábados y domingos llega al Mercado a las tres de la mañana junto con su mamá y su hermana, dependiendo de las ventas se quedan hasta el medio día o hasta las dos de la tarde; lo mismo sucede cuando tiene vacaciones en el colegio. En su familia trabajan tres personas, son 4 en total (tiene un hermano pequeño); ella obtiene gana 5 dólares que reúne para dárselos a su mamá, también se ayudan con el bono de desarrollo humano. En la casa ella cocina, limpia y lava ropa, hace estas tareas porque dice que es la hermana mayor, eso le lleva aproximadamente unas cinco o seis horas, solo en ocasiones su madre hace estas tareas, 12 horas los fines de semana y 6 horas diarias, lo que da un total de 42 horas semanales:

Ella duerme llega cansada del mercado a veces nos ayuda o si no ella nos manda hacer las cosas... cuando nos toca los exámenes mi mamá nos manda a estudiar para sacar buenas notas.

Dice que no ha tenido ningún problema mientras ha trabajado, si ha sufrido caídas constantes y siente que la han discriminado.

María (15 años), también es kichwa, estudia en noveno año de educación media en el colegio LosVergeles, trabaja en Montebello vendiendo yuca y “haciendo pilos” en el puesto de sus mamá. De su familia todos trabajan, son 6. María gana 8 dólares, que utiliza para los gastos del estudio. De lunes a viernes se levanta a las seis de la mañana para hacer el desayuno de la familia hasta las 8, luego hace las tareas del colegio y estudia hasta las diez y 30, hora a la que empieza a cocinar el almuerzo, a la una entra a clases, a las 7 vuelve a su casa, se baña, sigue haciendo tareas y a las 10 u 11 de la noche duerme. Los sábados y domingos va al mercado con su mamá a las 4 de la mañana y se queda hasta las dos de la tarde, al regresar a la casa se baña, lava su ropa, lo que le lleva unas dos horas y estudia unas dos horas más. Las tareas domésticas le llevan 44 horas a la semana: 4 de lunes a viernes y 12 los fines de semana. Tampoco ha corrido riesgos o accidentes durante el trabajo, pero siente que ha sido criticada por su origen étnico, piensa que la gente es racista en la ciudad.

Martha Susana (13 años), es de origen kichwa y vive en el barrio Flor de Bastión, estudia sexto año de la escuela Capullito de Colores, porque para ella es importante “aprender valores y la educación le va a servir para muchas cosas”, trabaja en Montebello como peladora de granos o para ayudar en las ventas en el puesto de su mamá. Cuatro personas de su familia trabajan en el Mercado (papá, mamá, hermano) son doce hermanos en total, solo los mayores trabajan dice.

Ella gana 5 dólares, ahorra todas sus ganancias o para utilizarlas en ciber cafés para utilizar internet cuando necesita. Si bien su trabajo es intermitente, prefiere trabajar más horas en vacaciones. Se levanta a las seis para hacer el desayuno para su hermana y sobrinos, a partir de las 8 ingresa a la escuela hasta las 12:30, a la una más o menos llega a su casa, de lunes a viernes. Los días viernes llega a las ocho de la noche a pelar granos, eso le lleva unas tres horas, regresa al mercado para ayudar a su mamá a las 8 o 10 de la mañana, ayuda en las ventas en el puesto, lo mismo hace el domingo, hasta el medio día. Cuando regresa a la casa duerme hasta las cuatro y hace tareas de la escuela, solo ocasionalmente ayuda en las tareas dentro de la casa, principalmente a doblar ropa o lavado, eso le puede llevar una o dos horas, 21 horas semanales: una hora de lunes a viernes y 16 el fin de semana.

Ana (17 años) es kichwa, estudió hasta tercer grado en una escuela de la comunidad en la que vivía en la Sierra. Trabaja todos los días en Montebello, pelando granos en el puesto de una mayorista, de 8 de la noche a 9 de la mañana, excepto los sábados y domingos que se queda hasta las 11 o 12 envolviendo los granos: "Si porque ella me dice que le ayude porque los sábados y domingos es feriado y no hay nadie mas quien le ayude solo su esposo, pero ella me paga más cuando le ayudo"; por esto le paga 5 dólares más, no quiere mencionar en qué gasta su dinero. Si se suma las horas de trabajo a la semana son 97: 13 horas de lunes a viernes: 65 y 32 los fines de semana. Cuando llega a la casa duerme hasta las 5 de la tarde, come y se prepara para ir al mercado de nuevo, en pocas ocasiones cocina, lava o barre la casa. Toda su familia trabaja, son tres mujeres. Dice no haber estado expuesta a ningún riesgo o accidente, tampoco siente que haya sido discriminada.

Niños

Nicolás (13 años) es un niño kichwa de la Costa, estudió hasta el cuarto grado de la escuela Nuevo Paraíso y vive en el barrio Flor de Bastión. Él trabaja 13 horas diarias, todos los días del año, cargando sacos de col, papas, lechugas y gana de 7 a 8 dólares, que gasta principalmente en ropa y para contribuir al gasto familiar cuando puede, su madre vive con el tío y la tía de Nicolás y recibe el bono de desarrollo humano. Generalmente se queda a dormir en el mercado, cuando se le pregunta sobre los riesgos o accidentes que ha sufrido durante el trabajo, contesta que no ha tenido, sin embargo, recuerda que cuando estaba en la escuela se sentía discriminado: "pero cuando estaba en la escuela me decían: paisano sale de aquí, ahora que ya no estudio no me dicen nada y no sé porque me decían así".

Daniel (11 años) también se reconoce como kichwa, vive en el centro y está en tercer grado de la escuela Joaquín Gallegos Lara. Él trabaja en Montebello y por el puente Lucía, sus jornadas de trabajo van normalmente de 11 de la noche hasta la 1 de la tarde, todos los días. Trata de diversificar sus actividades para tener un poco más de ganancia, betuna zapatos, vende dulces y gaseosas. Daniel vive con su mamá y su tía, el dinero que obtiene lo guarda para comprar ropa y la otra parte la entrega a su mamá, su padre y hermano trabajan en la Sierra. Él gana 10 dólares diarios vendiendo dulces y 9 betunando zapatos. Cuando sale del barrio prefiere quedarse en Montebello, tampoco especifica haber corrido algún riesgo durante el trabajo, aunque dice que algunas veces sus compañeros le han robado el dinero de su mochila.

Darwin (13 años) también es kichwa y vive en Durán en la cooperativa 5 de Junio, está en séptimo año de básica de la escuela Gustavo Lemos Ramírez. Trabaja 8 horas diarias en Montebello los días sábados y domingos, su madre tiene un puesto en el mercado, pero él prefiere "recorrer" con baldes de mora, frutilla o choclo (su tía también tiene un puesto en el mercado); recibe 5 dólares por la venta y los gasta comprando ropa, él ha sufrido caídas con la mercadería y siente que ha recibido maltratos porque le han dicho cosas como: "Me molestan diciéndome paisano o me molestan cuando no les doy dinero".

Edison (10 años) es kichwa, vive en el Barrio Los Vergeles y estudia en el segundo grado de la escuela Carmen Pita Solís del mismo barrio. Trabaja 6 horas diarias en Montebello, recorre el mercado vendiendo comida junto con su hermano, su madre también trabaja en el Mercado (en su familia trabajan 6 personas). Edison dice que gana 2 o 3 dólares y que prefiere gastarlos "en las máquinas" (en videojuegos), normalmente se queda en el mercado hasta que su madre termine la venta. Responde que no tenido ningún riesgo durante el trabajo aunque si se ha sentido discriminado en la escuela.

Joel (12 años), también es un niño kichwa, vive en el barrio Monte Sinaí y estudia en el séptimo año de básica de la escuela Sergio Bolívar Guambo de la misma localidad. Trabaja 6 horas diarias en Montebello, recorre el mercado vendiendo frutas junto con su hermana (ella tiene un puesto dentro del Mercado); su familia también se dedica al comercio pero ellos no trabajan en Montebello, reciben el bono de desarrollo humano. Joel gana de 5 a 6 dólares diarios, con ese dinero puede comprar ropa o comida; normalmente luego del trabajo espera en el puesto de su hermana, la “ayuda” y dice que no ha sufrido ningún accidente ni ha estado expuesto a ningún riesgo.

Alex (11 años), kichwa, vive en el barrio Lomas de la Florida, estudia en una escuela que está fuera del barrio, en séptimo año. Trabaja 5 horas diarias en el Mercado Montebello, todos los días excepto los lunes; él y su hermana recorren el mercado vendiendo gaseosas y obtiene de 4 a 6 dólares, dependiendo del día. En su familia trabajan 4 de las 6 personas que la conforman; con el dinero que gana compra ropa, también se queda en el Mercado hasta que se terminan las actividades (medio día), no ha sufrido ningún accidente ni ha estado expuesto a riesgos.





TRABAJO INFANTIL INDÍGENA

